



# 9

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO





## 9.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

En el año 2012 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 76 mil 891 millones 164.6 miles de pesos de los cuales 53 mil 515 millones 634.3 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; mil 797 millones 740.9 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; 21 mil 577 millones 789.4 miles pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 746 millones 871 mil pesos que recibieron directamente los organismos auxiliares de Educación Superior, principalmente para su operación, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios.

El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada organismo, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar del Tomo I.

**INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL  
DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012  
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	29,726,459.2
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	7,385,087.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	384,295.3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2,786,458.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal	6,818,407.3
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,383,025.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	588,161.5
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	743,116.2
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	3,700,623.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>53,515,634.3</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,797,740.9
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	21,577,789.4
<b>SUBTOTAL OTRO APOYOS</b>	<b>23,375,530.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76,891,164.6</b>

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, del Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación; del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado de México 29 mil 726 millones 459.2 miles de pesos más los rendimientos financieros, de los cuales 8 mil 669 millones 39.4 miles de pesos se asignaron al Sistema Educativo Estatal para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México, estos recursos fueron orientados al capítulo del gasto de Servicios Personales para el pago de la nómina del Magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación y 21 mil 97 millones 577.8 miles de pesos al organismo auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, para el ejercicio del gasto de operación y gasto corriente.

Durante el año 2012 la entidad pública realizó las siguientes acciones:

Se programó llevar a cabo 106 auditorías en el año, cumpliendo al 100 por ciento la cantidad programada. En la ejecución de las auditorías se determinaron observaciones de violación a la normatividad y de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno de las diversas áreas del Organismo, con dichos resultados se logró determinar las funciones del personal para un adecuado desempeño, logrando una mejora al marco jurídico al llevarse a cabo la actualización de los manuales de organización y de procedimientos para mejora del servicio público de manera transparente y eficiente, de igual manera se logró efficientar el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

La meta programada para el año 2012 fue la realización de 6 evaluaciones, logrando efectuar 9 evaluaciones, lo que representa el 150 por ciento en el cumplimiento de la meta. Esta variación obedece a que la Secretaría de la Contraloría solicitó la realización de 3 evaluaciones más.

Se realizaron 246 inspecciones de 83 que se tenían programadas, rebasando la meta en un 196.3 por ciento, el incremento reflejado se debió a la revisión de las acciones de gobierno a 100 días, y a las inspecciones derivadas del programa "Contralor Itinerante", indicaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría y por el Gobernador del Estado de México.

Se programó la atención de 656 quejas y denuncias y se llevó a cabo la atención de 741, lo que equivale a cumplir la meta en un 112.9 por ciento. El incremento se debe a que ésta es una variable no controlable, porque depende de la necesidad de atención a los problemas que enfrenta la ciudadanía por el servicio público que recibe.

Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios. La meta programada fue la atención de 230 servidores públicos y se logró la atención de 166, logrando un cumplimiento en la meta del 72.1 por ciento. En algunos procedimientos el tiempo de resolución se prolonga por desahogo y valoración de pruebas, así como por la notificación a los desahogos de garantías de audiencia, lo cual hace a esta variable no controlable, siendo esta la causa por la que no se alcanzó la meta programada.

Garantizar la atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente. La meta programada para la atención de alumnos con el seguro escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2012 un total de un millón 193 mil 961 alumnos beneficiados, lo que representa un 168.4 por ciento, derivado del incremento de matrícula, pertenecientes a las 5 subdirecciones de educación primaria, primaria indígena y educación elemental, así como la incorporación al programa, del nivel de educación preescolar y secundaria, en sus modalidades de inicial, indígena, especial y general.

Contratar y promover a docentes de acuerdo a perfil y a través del Concurso Nacional/Estatal de Exámen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. Se beneficiaron a 2 mil 312 docentes contratados o promovidos mediante la acreditación del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, cumpliendo con los requerimientos de la Convocatoria Nacional y los anexos técnicos del Estado de México, perfil y necesidades específicas de los diferentes niveles educativos de este Organismo y con base en los Lineamientos establecidos en materia de Administración de Personal. Se programó la contratación de 2 mil 450 docentes, logrando alcanzar el 94.3 por ciento.

Capacitar, actualizar y formar a mandos medios y superiores y al personal de apoyo y asistencia a la educación, de acuerdo a función y perfil. Se programó capacitar a 4 mil 200 personas, logrando un total de 4 mil 384, lo que representa un 104.3 por ciento en el cumplimiento de la meta, la cual se rebasó en razón de que la Dirección de servicios regionalizados solicitó 2 cursos que no se tenían contemplados en el programa de capacitación. Cabe mencionar que existen otros factores de variación en el avance real, como ausentismo a los cursos por parte de los participantes programados, debido a falta de anuencia de los Jefes de las áreas respectivas, por motivos de cargas excesivas de trabajo y receso escolar, en este caso como ya se notó la variación fue por demanda de capacitación emergente.

Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos. La programación establecida para el año 2012 fue la implementación de un proceso, la automatización del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA WEB) versión SEIEM, con lo que se logrará mejorar el control interno de los bienes muebles del organismo, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Fortalecer las relaciones entre los 3 ámbitos de Gobierno y establecer vínculos con el Sector Social para impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. De las 4 acciones que se tenían programadas, se realizaron 2, alcanzando un 50 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollar, normar y registrar la totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Con la finalidad de optimizar los servicios que ofrecen las Unidades Administrativas, se programó desarrollar 3 sistemas que fueron implementados durante el año 2012, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. Los Sistemas establecidos son, Sistema de Contabilidad en ambiente web, Sistema de Tesorería en ambiente web y el sistema de examen en línea para alumnos del 7º. Semestre de Educación Superior.

Actualizar, difundir y dar seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. La meta establecida para el año 2012 fue la realización de 40 acciones, logrando 130 lo que representó el 325 por ciento de la meta al cierre del año 2012. Esto se logró a través de las acciones efectuadas en los Departamentos de Legislación y Consulta, asuntos relacionados con los Derechos Humanos, Jurídico Contencioso, las oficinas de Bienes Inmuebles y Escuelas Particulares.

Reingeniería Integral y Modernización de los Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 26 acciones programadas, se logró la realización de 35 alcanzando un 134.6 por ciento de cumplimiento. La totalidad de los documentos elaborados y/o actualizados, fueron validados por los titulares de las unidades administrativas correspondientes y enviados a las mismas para su implantación. La meta programada fue rebasada debido a que el Programa de Trabajo de la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio fue ampliado en razón de ajustarse a las demandas institucionales manifestadas por las unidades administrativas.

Informar y difundir en medios de comunicación masiva, alternos y en sistemas modernos, los programas, proyectos y acciones del Organismo; hasta el nivel de plantel cuando así se requiera, promoviendo la cultura de identidad Institucional, el Reconocimiento Social y la Rendición de cuentas en beneficio de la calidad educativa. Se programó la realización de 183 acciones de las cuales se realizaron 270, lo que representa un cumplimiento en la meta del 147.5 por ciento. La Unidad de Comunicación Social, se encuentra sujeta a diversas actividades extraordinarias por parte de la Dirección General, así como de las diferentes áreas del organismo para la cobertura y

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

logística de giras oficiales, es por este motivo que en ocasiones se exceden las acciones programadas o en su defecto disminuyen, cuando hay periodo electoral o vacaciones escolares. Al mismo tiempo que depende de las solicitudes de las diferentes áreas del Organismo, para realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias gubernamentales en cuestión de imagen institucional y editorial.

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados dieron como resultado el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se realizaron el mismo número de documentos mediante los cuales se emitieron recomendaciones a diferentes unidades administrativas, con la finalidad de lograr acciones de mejora en cada una de ellas.

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; permitiendo atender a 337 mil 27 alumnos de los 334 mil 800 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 100.6 por ciento, lo anterior derivado de la demanda que se tuvo para regularizar a un mayor número de alumnos.

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar a los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 37 mil 993 niños y se logró dar atención a un total de 45 mil 102, lo que representa haber cumplido la meta en un 118.7 por ciento. Derivado a los ajustes metodológicos presentados al programa, se ha propiciado el incremento de beneficiarios y atención de niños en comunidades de alta y muy alta marginación. Con base al ajuste presupuestal, se incrementaron 9 grupos y con ello 9 promotoras por parte de los SEIEM, mismas que permitieron abrir 9 servicios más en comunidades con necesidades educativas de alta y muy alta marginalidad, distribuidas en 5 regiones del Estado de México.

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el número de alumnos integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Sociofamiliar. Se logró atender a 35 mil 369 alumnos, de 34 mil 845 que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 101.5 por ciento, gracias al trabajo realizado con el proyecto socioeducativo, se identificaron y planearon los apoyos específicos, eliminando y minimizando algunas de las barreras que impiden que las actividades se realicen de forma óptima, con lo que se incrementó la participación y el aprendizaje de los alumnos.

Atender a la población de 3 a 5 años que demanda Educación Preescolar. Se realizaron acciones técnicas pedagógicas encaminadas a fortalecer las competencias profesionales del personal docente frente a grupo, lo que les permitió operar estrategias que favorecieron el desarrollo de competencias en los preescolares. De esta forma se logró atender la demanda de alumnos en este nivel educativo, con un total de 164 mil 777 alumnos de 159 mil 240 programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 103.4 por ciento.

Atender la Demanda de Educación Primaria. Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ciclo escolar, que fue dar atención a 730 mil 812 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 745 mil 855, lo que representa el 102 por ciento de cumplimiento. Es importante mencionar que estos alumnos han sido atendidos en Primaria Regular en turnos matutinos, vespertinos, escuelas de organización completa, multigrado, urbana y rural, así como particulares y oficiales. El incremento de la matrícula se da de forma constante ciclo tras ciclo, debido a la creación de escuelas en conjuntos habitacionales.

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de esta Modalidad. Mediante las acciones realizadas para consolidar la educación especial e indígena y la atención a grupos con requerimientos específicos y extendiendo la cobertura de los programas compensatorios eficientes para corregir desequilibrios que enfrentan los niños y niñas de las regiones más pobres de la entidad, se logró dar atención a 18 mil 758 alumnos, de los 18 mil 680 programados por atender, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100.4 por ciento.

Atender la demanda de Educación Secundaria. Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la atención del servicio educativo, logrando captar una matrícula de 346 mil 631 alumnos, respecto a la meta programada para el año 2012 que fue de 337 mil 520 se logró un avance del 102.7 por ciento.

Favorecer el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y estratégico, así como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. El aprovechamiento escolar se traduce en el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno adquiere durante el proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación de éste se realizó a través de la valoración que el docente hace del aprendizaje de los educandos matriculados en un curso, grado, ciclo o nivel educativo. Se programó para el año 2012 lograr el promedio de 7.87 alcanzando el promedio de 7.84 lo que representa el 99.6 por ciento de cumplimiento en la meta programada.

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Respecto al servicio de Clase Directa, se comprometió atender en el año 2012 a 769 mil 612 alumnos, alcanzando la cantidad de 735 mil 262, lo que representa el cumplimiento en la meta de 965.5 por ciento. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnico pedagógica.

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar de 8.1, logrando alcanzar un promedio de 7.97, lo que representa un cumplimiento en la meta del 98.4 por ciento. El proyecto incluye 5 planteles educativos, 3 albergues rurales, el centro de integración social y el internado en educación primaria, en los cuales se ofrece hospedaje, alimentación, educación primaria y algún oficio a niños de comunidades indígenas principalmente.

Fomentar la Equidad Educativa a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. A través del programa ACAREIB (Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica) se propició el mejoramiento de la práctica profesional del personal docente, directivo y de supervisión mediante procesos de capacitación y actualización permanentes, así mismo se fomentó la permanencia de los maestros en las escuelas de comunidades pequeñas y de bajo desarrollo, La meta programada fue la realización de mil 300 acciones, logrando efectuar mil 303, con lo que la meta se cumplió en un 100.2 por ciento.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 401 docentes, logrando atender a 6 mil 164, por lo que se dio un cumplimiento en la meta del 96.3 por ciento. Esto se logró a través de la coordinación de programas como, Enciclomedia, Red Escolar, Red Edusat, Habilidades Digitales para todos, talleres de cómputo y mediante asesorías, cursos, y diplomados en sus diferentes modalidades, así mismo se implementaron actividades de capacitación con la finalidad de que los docentes hagan uso de los recursos tecnológicos existentes en los centros escolares.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 6 mil 40 docentes en nivel secundaria, de los 6 mil 267 programados, alcanzando un cumplimiento de 96.3 por ciento de la meta anual, gracias a la aplicación de los programas de capacitación y actualización en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como las asesorías proporcionadas al personal de las escuelas, y a las áreas administrativas, en temas relacionados al manejo de equipo y mantenimiento de éste, habilidades digitales, pizarrón electrónico, etc.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para fortalecer el proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado durante el año 2012 fue distribuir la cantidad de 2 millones de libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y material de apoyo, logrando al cierre del año 2012 entregar la cantidad de 2 millones 719 mil 866, lo que representa superar la meta en un 35.9 por ciento. Esto debido a que los procesos implementados para la selección, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos, no son controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. Se realizaron actividades encaminadas a la formación y actualización académica de los asesores de centros de asesoría y se impartieron pláticas a los estudiantes, las cuales fortalecieron su estudio independiente, aunado a esto se realizaron actividades de promoción y difusión, las cuales están orientadas a dar a conocer las principales características de este modelo educativo a los diferentes segmentos poblacionales que requieran de este servicio.

Derivado de estas acciones lograron concluir su bachillerato 7 mil 528 alumnos, de 4 mil 575 alumnos programados, lo que representa un 164.5 por ciento del cumplimiento de la meta. Cabe señalar que el modelo educativo que representa Preparatoria Abierta para cursar el nivel Medio Superior brinda como parte de sus características ventajas de flexibilidad a los estudiantes, ya que ellos en función de sus propias necesidades deciden en qué momento certificar, por lo tanto no se puede evitar o corregir el incremento en la certificación.

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intensión de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Derivado de las acciones realizadas, como la emisión de la convocatoria trimestral para el ingreso o renovación de centros de asesoría social y particular, la revisión de la información académica y administrativa con la que operará el centro y las visitas de inspección a cada uno de los planteles aspirantes a ser centros de asesoría, se cumplió la meta en un 140 por ciento, ya que de los 20 convenios programados para el año 2012, se logró la firma de 28 convenios de colaboración. La suscripción con nuevos centros de asesoría es una variable no controlable, ya que depende del interés en este modelo educativo por parte de las escuelas, empresas, asociaciones, etc.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de la Educación Básica. El desarrollo de los procesos relativos a la formación inicial, continua y superación profesional del magisterio, de las instituciones de educación superior de SEIEM, como son las 3 Unidades y 3 subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional, 2 sedes del Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, la Unidad de Desarrollo Profesional Tlalnepantla, la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" y la División de Estudios Semiescolarizados, contribuyeron sustancialmente a lograr la meta programada que fue la formación de 4 mil 994 alumnos, de los cuales se logró capacitar a 4 mil 836, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.8 por ciento.

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela para Padres. De los 2 mil 93 adultos que se programó atender, se dio un cumplimiento en la meta del 163.2 por ciento, atendiendo a 3 mil 417 personas. La variación positiva en la captación de los alumnos de educación para adultos, es reflejo de los esfuerzos por mejorar la cobertura de estos servicios y de las estrategias de difusión, lo que no garantiza la mejora de las cifras de los indicadores de eficiencia de estos mismos servicios.

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con Otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. La programación de esta meta para el año 2012, fue la creación de 12 mil 299 Comités, logrando al cuarto trimestre la creación de 18 mil 4, superando la meta en un 46.3 por ciento. Cabe señalar que en dicha programación, se incluían los programas de Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social,



Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares; sin embargo, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se incluyeron los comités conformados para el programa de Seguridad Escolar en las escuelas de Educación Elemental; rebasándose la meta programada con un total de 18 mil 4 comités conformados.

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la constitución 3 mil órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la constitución de 3 mil 150, lo que representa un cumplimiento en la meta del 105 por ciento.

Durante el año 2012 se desarrollaron acciones específicas para consolidar la participación social en la escuela secundaria a través de los órganos de apoyo escolar (Asociaciones de Padres de Familia, Consejos Escolares de Participación Social y Comités de Seguridad Escolar) y los establecimientos de consumo escolar.

Dar seguimiento al cumplimiento del calendario y horario escolar promoviendo la eliminación de distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 8 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar. Se sugirió establecer acciones para la eliminación de distractores en los centros educativos, de igual manera se instruyó para que la Atención a los Programas estatales y federales, se vinculen con los contenidos curriculares, aprovechando así el horario escolar, resultando beneficiados el 100 por ciento de la matrícula escolar del Organismo.

Impulsar Acciones de Participación en torno a escuelas de tiempo completo, espacios escolares fuera del horario de clase y en fines de semana, así como en horarios discontinuos. Las 10 acciones programadas para el año 2012, fueron efectuadas al 100 por ciento. Se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta: incorporaciones y reincorporaciones, así como la implementación de acciones para favorecer el uso de los recursos asignados, realizando a su vez visitas de verificación a los planteles escolares.

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). Se realizaron satisfactoriamente las 4 acciones programadas para el año 2012, las cuales permitieron que se desarrollaran competencias y una cultura de la prevención dentro de la comunidad escolar entre los profesores y los alumnos, así como la detección y atención de problemas de riesgo y contingencias, prevenir y evitar adicciones hábitos alimenticios e higiene, recreación y desarrollo físico.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. Con el fin de mejorar y facilitar la función docente y elevar el logro educativo de los alumnos, se proporcionó capacitación y asesorías en la implementación de los diferentes programas estatales y federales, como el de Escuela Siempre Abierta, Aprendizaje de las Matemáticas, Escuelas de Tiempo Completo, Enseñanza de las Ciencias y el Programa de Inglés. La meta programada fue capacitar a 32 mil 602 docentes y las actividades realizadas dieron como resultado cumplir la meta al 100 por ciento.

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 16 mil 179 asesorías de las 19 mil 199 programadas, lo que equivale a un 84.2 por ciento de su cumplimiento, debido a jubilaciones de las diferentes figuras, tanto Supervisores como Asesores Técnicos Pedagógicos, así mismo el que no se cuente con personal de asesoría

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

en algunas zonas escolares, la participación en las actividades del Gobierno del Estado (10 Acciones por la Educación) ha alejado a estas figuras de las escuelas, disminuyendo la frecuencia de asistencia a ellas y de realización de asesorías y si además consideramos los periodos vacacionales también influyeron para no alcanzar la meta.

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Se logró el cumplimiento de la meta en un 105.2 por ciento, ya que de las 171 acciones programadas se realizaron 180, esta variación en el cumplimiento de la meta fue debido al impulso que se le dio a las Acciones de Capacitación a Equipos Sectoriales de Supervisión y Personal Docente en temas como el Acuerdo 648, Relación Tutora, Modelo Educativo de Telesecundaria, Programas de Asignatura Estatal 2012-2013, Plan y Programas de Estudio.

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 91 acciones de las 87 que estaban programadas, lo que equivale a un 104.6 por ciento de su cumplimiento. Derivado del impulso que se les ha dado a las acciones en las escuelas secundarias a los proyectos de apoyo educativo de prioridad nacional como el programa Nacional de Lectura, Programa Estatal Fortalecimiento de Valores, Programa Conservación del medio ambiente, Ciencia y Tecnología, Programa Escuela Segura, Programa, Escuela y Salud, Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa.

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. La meta comprometida para el año 2012 fue de 10 mil 922 docentes capacitados en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes, logrando capacitar a 10 mil 471 docentes incorporados en procesos de actualización, lo que permite valorar un avance del 95.8 por ciento.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 195 acciones programadas se logró ejecutar un total de 199, es decir, se dio cumplimiento a la meta anual en un 102 por ciento. Las actividades que se desarrollaron para este fin, estuvieron directamente relacionadas con el Proyecto de asesoría y seguimiento para la consolidación de la Reforma de Educación Secundaria.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La valoración final de las acciones de atención en solo 110 planteles educativos del subsistema federalizado en 29 municipios del Estado de México, deriva que durante el periodo que se informa, ocurrió veda electoral, periodo vacacional e inicio de ciclo escolar motivo por lo que no se alcanzó la meta programada, ya que de mil 807 escuelas que se tenían programadas, se atendieron el 6 por ciento.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, se otorgaron 9 mil 17 siendo el cumplimiento en un 106 por ciento. Debido al origen de este Programa, mismo que obedece a las respuestas al Pliego de Demandas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 17 y 36, parte del proceso para el otorgamiento de Becas como la difusión, recepción, eventos y fechas de entrega son manejados por ambas Secciones Sindicales como parte de su gestión. Por lo anterior, la cantidad de 9 mil 17 becas que se mencionan corresponden al ciclo escolar anterior 2010-2011, y que por solicitud de las Secciones Sindicales 17 y 36 del SNTE, se entregaron durante el mes de marzo del 2012, en eventos y lugares que determinaron dichas Secciones.

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.2, logrando alcanzar un 7.94 con lo que la meta se cumplió en un 96.8 por ciento.

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 345 docentes, de los cuales se logró la formación de 20 mil 837, lo que representa el 39 por ciento de su cumplimiento. El incumplimiento en la meta, se deriva de la dificultad para efectuar el reporte adecuadamente, y conforme a lo programado, se relaciona directamente con que hasta el momento el indicador “Docentes actualizados” ha sido concebido en los centros de maestros como un sinónimo de docentes atendidos; sin embargo, esto no es necesariamente cierto. A fin de consolidar los procesos formación continua, que incluye la actualización de los maestros en servicio, y una vez analizada la información disponible, en el año 2012 se consideró pertinente efectuar el cambio de denominación del indicador en cuestión, a fin de reflejar en la meta el número de docentes que anualmente participan y acreditan los Cursos de Formación Continua, proceso que culmina con los Exámenes Nacionales de Actualización (ENAMS), considerando éstos como procesos sistemáticos definidos. Se pretende, de este modo, tener mayor claridad y disponibilidad de la información por ser de competencia directa de este nivel educativo responsable. Así mismo, dadas las limitaciones con que operan los Centros de Maestros, el servicio de atención a usuarios debe ser diferenciado de los procesos de formación continua, a fin de contribuir a elevar la calidad de la educación.

Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica. Se programaron 51 acciones y se realizaron 70, lo que equivale a un 137.2 por ciento en el cumplimiento de la meta anual. Lo anterior se debió principalmente a las acciones realizadas por los departamentos de Educación Física para fomentar la activación física y práctica del deporte como un componente importante del cuidado de la salud; así como, de las estrategias implementadas por los departamentos de educación secundaria para atender estos aspectos.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 82 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 93.1 por ciento. El incumplimiento en la meta se dio debido a la baja en la demanda por parte de los docentes para participar en los programas de apoyo a la profesionalización, especialmente Pago de Inscripción a Estudios de Posgrado, en el cual se analiza los actuales lineamientos para la autorización de las solicitudes recibidas. Cabe señalar que hasta antes de la implementación del Catálogo de instituciones de educación superior que ofertan estudios de posgrado en educación, el desarrollo de la investigación por los docentes se ha visto también afectada por no existir recursos propios destinados a esta actividad.

Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el desarrollo del proyecto “Modelo de Atención Integral” cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios y trabajadores de SEIEM un modelo de atención de excelencia de manera personalizada, con calidez, eficiencia y eficacia basada en la normatividad, que coadyuve a mantener a los docentes en sus aulas y disminuyan los distractores administrativos en las áreas educativas, el cual se cumplió al 100 por ciento.



## FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 7 mil 385 millones 87.2 miles de pesos más los rendimientos financieros, estos recursos se destinaron a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México, entre los que destacan, Atención Ambulatoria, Hospitalización, Infecciones Respiratorias Agudas y Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, entre otras.

El trabajo realizado durante el año 2012 tendió a mejorar la salud de la población en su conjunto, poniendo énfasis en las personas más desfavorecidas y en disminuir las desigualdades sociales en la materia.

Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública. El Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental representa un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos.

Con la finalidad de procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos, en el periodo que se informa se practicaron 66 auditorías; así mismo, se vigiló que la prestación de servicios de salud se otorgará con oportunidad, calidad y calidez a través de 7 evaluaciones a programas y proyectos del Instituto de Salud del Estado de México, destacando, Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades, Atención Ambulatoria y Fomento Sanitario; de lo anterior, se derivaron observaciones y se implementaron acciones de mejora en beneficio de la población del Estado de México.

Se realizaron 536 inspecciones a 220 Compromisos de Gobierno y el resto a la operación de unidades médicas, con el fin de verificar la prestación de servicios de salud.

Se participó en 212 testificaciones, superando la meta de participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, toda vez que, se realizaron sesiones extraordinarias de los Comités de Información, Adquisición de Bienes y Servicios, efectuándose 513.

A fin de implementar políticas de control preventivo y colaborativo, se realizaron 2 documentos de trabajo denominados “Modelo Integral de Control Interno contratación de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento con particulares, pagados a través de Seguro Popular” y “Modelo Integral de Control Interno del Proceso de planeación y ejecución de obra para la operación de unidades médicas”, en los cuales se identificaron áreas de oportunidad y se implementaron acciones de mejora.

Responsabilidades Administrativas. En materia de responsabilidades se recibieron y atendieron 335 quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos, tramitándose los expedientes necesarios e informando la resolución correspondiente a los involucrados por parte de la Contraloría Interna del Instituto de Salud del Estado de México.

Asimismo, se realizaron acciones de mejora a implementar por las unidades médicas y administrativas del Instituto de Salud del Estado de México, a través del enlace de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del citado Instituto, con la finalidad de atender 54 sugerencias y reconocimientos. Por otro lado, se resolvieron 205 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Lo Contencioso e Inconformidades. Se resolvieron 12 Recursos Administrativos de Inconformidad, otorgando las garantías jurídicas a los gobernados respecta las irregularidades que les fueron atribuidas.

En este orden de ideas, se contestaron 59 demandas presentadas en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría Interna, ejerciendo los servidores públicos y empresas su derecho de impugnar ante autoridad distinta a la que emitió la resolución, y con ello garantizar la impartición de justicia con transparencia, equidad y justicia.

Bajo este contexto, se promovieron 15 recursos de revisión por las sentencias emitidas por los Tribunales de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ejerciendo el derecho de revisar las sentencias emitidas por las Salas Regionales en la impartición de justicia.

Prevención de las Adicciones. Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humo producido por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la Entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, se reconocieron 202 edificios como “Libres de Humo de Tabaco”, dando un cumplimiento del 100 por ciento, acción que permite garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema o cáncer de pulmón.

Atención Médica Especializada de Tercer Nivel. La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, a pacientes con patologías de alto riesgo que reciben atención específica para limitar las consecuencias a daños mayores; por lo anterior, en el periodo que se informa se otorgaron 5 mil 354 consultas externas de especialidad, brindando admisión continua a 741 personas, 104 intervenciones quirúrgicas, mil 15 egresos de pediatría especializada, así como mil 158 actividades de estimulación temprana.

Esquemas de Vacunación Universal. El proyecto de esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo incrementar la cobertura de vacunación en los menores de 5 años de edad, mediante la aplicación de dosis de diferentes biológicos para lograr disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación, las acciones, están enfocadas a aplicar dosis vacunales, durante las semanas nacionales de salud, contra las enfermedades contempladas en el esquema básico, pero también aquellas que se requieran por brotes epidemiológicos y que sean detonantes de vulnerar la salud de los mexiquenses.

En razón de lo anterior, se logró aplicar 2 millones 803 mil 642 dosis a la población menor de un año y 2 millones 695 mil 864 dosis a los niños de 1 y 4 años de edad.

Infecciones Respiratorias Agudas. Dentro de las principales causas de mortalidad y morbilidad de la población infantil, se encuentran las infecciones respiratorias agudas (IRA´s), motivo por el cual, en el periodo que se informa se capacitó a 551 mil 768 madres y/o responsables de estos menores, sobre las medidas preventivas y los cuidados que deben dar a estas enfermedades en el hogar, haciendo hincapié en la importancia de reconocer los signos de alarma que indiquen la asistencia inmediata al servicio médico para recibir atención oportuna, con ello, se otorgaron 471 mil 11 consultas de detección y 198 mil 790 consultas de control, realizándose 27 visitas de supervisión para verificar el alcance de los programas.

Enfermedades Diarreicas Agudas. Acciones como la distribución de sales de rehidratación oral y la recuperación de prácticas tradicionales que apoyan un tratamiento adecuado de los niños con diarrea, así como la estandarización del manejo a utilizar por los trabajadores de la salud, soportan la capacitación a 426 mil 69 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; aunado a lo anterior, se otorgaron 88 mil 46 consultas para la detección y 37 mil 373 para el control de estas enfermedades, realizándose también, 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Crecimiento y Desarrollo del Menor y Adolescente. La ingesta deficiente de alimentos aunado a la poca o nula actividad física, sitúa a este grupo poblacional, en un riesgo elevado de generar sobrepeso y obesidad así como desencadenar enfermedades crónicas asociadas.

Por lo anterior, se han reforzado las acciones enfocadas a la supervisión del crecimiento y desarrollo del menor y del adolescente, registrando en el periodo que se informa, el otorgamiento de 2 millones 388 mil 956 consultas y la capacitación a 376 mil 727 madres y/o responsables del menor de 5 años para su adecuado crecimiento y desarrollo, del mismo modo, se logró administrar 542 mil 409 dosis de multivitamínicos a la población de 6 meses a 19 años, 3 millones 159 mil 612 dosis de albendazol a niños de 2 a 14 años y un millón 407 mil 338 dosis de

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

vitamina A, correspondiendo un millón 205 mil 526 a la población de 6 meses a 4 años y 201 mil 812 al grupo de recién nacidos.

Consulta Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad. La disminución de la masa ósea y la alteración en la micro arquitectura de los huesos por diversos factores en la población de 60 años y más, incrementa el riesgo de sufrir fracturas ocasionando con ello la discapacidad física y en ocasiones mental, teniéndose una recuperación prolongada; una de las medidas de prevención, es detectar de manera oportuna los síntomas de la osteoporosis, con ello, en el periodo se otorgaron 407 mil 268 consultas, lo que representó un 99.3 por ciento de lo programado.

Información, Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud, Asistencia y Seguridad Social. Contar con una adecuada información en salud, permite planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud; para tal fin, en el periodo que se informa se elaboraron 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, uno para la programación de los servicios de salud, uno de información estadística en salud, uno de planeación e integración del presupuesto con el fin de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud, 54 Instrumentos administrativos para normar la organización, funcionamiento y descripción de los procesos y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto.

De igual manera, se realizaron 6 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud.

Atención Médica Prehospitalaria. La atención médica pre-hospitalaria como servicio operacional y de coordinación para los problemas médicos urgentes, comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte a enfermos o accidentados, constituyendo así, un sistema integrado de servicios médicos de urgencias garantizó la atención médica inmediata a 27 mil 941 personas que sufrieron percances y/o accidentes, la atención de rescate a 92 personas, así como el otorgamiento de 2 mil 251 servicios especiales en eventos socio-organizativos de concentración masiva, como peregrinaciones y manifestaciones entre otros, del mismo modo, brindó apoyo en 4 contingencias naturales estatales.

Más allá de la atención, se requiere de implementar actividades que permitan disminuir la exposición de las personas a situaciones de riesgo, es por ello, que se capacitó y acreditó a 856 personas que brindan estos servicios, impartiendo 120 cursos sobre la prevención de accidentes y el establecimiento de procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, con una asistencia de 12 mil 720 personas. Del mismo modo, se capacitó a 284 mil 919 niños sobre las competencias ciudadanas que les permiten el libre acceso a los espacios urbanos sin presentar riesgos a su integridad física, el alcance fue menor a lo esperado, debido a que no hubo disponibilidad de la madre para llevar al menor a la capacitación, se continuará concientizando a la responsable del menor para que lleve al infante a las capacitaciones. Otro aspecto de suma importancia, es el relacionado a la alcoholimetría, para lo cual, se impartieron talleres para la sensibilización sobre el riesgo del consumo de alcohol y su relación con la ocurrencia de accidentes viales, registrando la asistencia de 991 personas.

La formalización a través de Acta Constitutiva de 94 unidades de Protección Civil al interior del Instituto, ha permitido capacitar al personal laboral, con la impartición de 99 cursos, para evitar daños mayores en catástrofes naturales o situaciones de riesgo, protegiendo con ello su integridad física y psicológica.

Enfermedades Transmitidas por Vector. La presencia de las enfermedades transmitidas por vector, obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes

patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, por lo que en el Estado, el personal de salud practicó 20 mil 302 pruebas de detección de casos de paludismo, 742 pruebas de detección de casos de dengue.

Con el propósito de controlar la densidad del mosquito vector del dengue, se practicaron 105 mil 65 abatizaciones en las localidades del estrato I y 103 mil 46 en las localidades del estrato II, asimismo, se realizaron actividades de patio limpio, para eliminar lugares tendientes a ser foco de infección en 44 mil 954 viviendas en las localidades de estrato I y 47 mil 31 viviendas en las localidades de estrato II.

Por lo que respecta al alacranismo, la población expuesta a este tipo de vectores, está más consciente de que debe demandar con prontitud la atención para evitar que mueran por esta causa, por lo que se atendieron por picadura de alacrán a 15 mil 808 pacientes.

Para proteger a la población contra la rickettsiosis, se dio atención a 23 mil 824 pacientes poniendo en tratamiento basado en shampoo para la eliminación de la pediculosis; se realizaron 200 pruebas de detección para tripanosomiasis, atendiendo a los pacientes para descartar la presencia de la enfermedad.

Por otra parte, se realizaron actividades para determinar el índice larvario post actividad de control en 57 localidades; manteniéndose en control a 61 localidades del estrato I y 167 localidades del estrato II.

Para verificar el avance de los programas se realizaron 72 visitas de supervisión.

Zoonosis. Con la finalidad de prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, se aplicaron 3 millones 146 mil 916 de dosis de vacunación antirrábica a animales cubriendo con esto el 99.9 por ciento de lo programado, lo anterior, dio como resultado una disminución en el número de personas agredidas por animal sospechoso de rabia atendándose a 17 mil 541 personas. Ambas actividades son fortificadas al realizar 87 mil 3 esterilizaciones, manteniéndose así un mejor control de la población de caninos y felinos.

Para identificar casos de brucelosis, se realizaron 502 pruebas de detección a la población en riesgo, obteniéndose un resultado positivo, brindando tratamiento oportuno y manteniéndose en control al mismo número de personas; de igual manera, se realizaron pruebas de teniosis a 42 pacientes, manteniéndose con ello en control con tratamiento a 82 pacientes. Así mismo se detectaron 36 casos de cisticercosis.

Micobacteriosis. Dentro de las micobacteriosis, la tuberculosis es la enfermedad transmisible con mayor prevalencia en el mundo, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos, logrando realizar en el periodo 9 mil 113 pruebas de detección y mil 587 basiloscopias para seguimiento bacteriológico de los casos en tratamiento por esta enfermedad, a la par, se ingresaron a tratamiento a 342 casos y se dio seguimiento a 15 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia.

Urgencias Epidemiológicas. La urgencia epidemiológica es la presencia de un daño a la salud originado por la presencia de agentes microbiológicos, químicos o tóxicos, que ocasionan brotes o epidemias, incluyendo las enfermedades reemergentes o exóticas, que pueden afectar a la población en un momento no esperado.

Con la finalidad de mantener las estrategias y organizar los recursos para una pronta respuesta, el personal de salud verificó 520 refugios temporales y albergues, se realizaron 95 cursos para la capacitación en acciones a realizar ante una urgencia epidemiológica y/o desastres, asimismo se realizaron 95 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas y 6 mil 533 reportes relacionados al monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes epidemiológicos y desastres.

VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual. Para prevenir enfermedades, es de suma importancia, identificar aquellas necesidades de salud susceptibles de intervención mediante la

modificación de los estilos de vida, determinantes socio-culturales y psicosociales de la población, poniendo énfasis en las infecciones de transmisión sexual, las cuales, fueron atendidas con 52 mil 175 consultas y 51 mil 472 tratamientos específicos, eficaces y oportunos para curar y prevenir las complicaciones asociadas a este tipo de enfermedades.

El cuidado, atención y tratamiento que requieren los pacientes con VIH/SIDA, son acciones que se requieren fortalecer para evitar una propagación de la enfermedad, por lo anterior, se realizaron 14 mil 336 pruebas para la detección en casos sospechosos, otorgando también, 41 mil 535 consultas a población que lo demandó y monitoreando a 18 mil 293 casos. Se realizaron 47 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Salud Bucal. La salud bucal es parte integral de la salud general, la caries dental y la enfermedad periodontal, constituyen uno de los problemas de salud pública que se presentan con mayor frecuencia en toda la población mexiquense, sin distinción de edad, sexo o nivel socioeconómico, produciendo con sus secuelas efectos incapacitantes de orden funcional, sistémico y estético.

Con la atención curativo-asistencial, se otorgaron 853 mil 644 consultas odontológicas, se brindaron 933 mil 119 tratamientos, logrando beneficiar a 440 mil 70 personas al recibir instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales extramuros.

Promoción de la Salud Integral. Las unidades de salud brindan acciones integradas de prevención y promoción de la salud acorde a la edad, género, sexo y/o estado de vida de las personas; en el periodo que se informa, se otorgaron 2 millones 865 mil 447 consultas a la población de 0 a 19 años, un millón 617 mil 749 a mujeres y 694 mil 397 a hombres de 20 a 59 años, así como 553 mil 556 en adultos de 60 años y más de línea de vida.

El programa de Escuela y Salud, promueve la creación de una nueva cultura para la salud, a través de la transformación de los determinantes y la modificación de entornos que favorezcan la salud, buscando la corresponsabilidad e impulsando y participando en las estrategias que generen mejores condiciones de salud en el espacio escolar, el programa se implementa bajo los principios de búsqueda del bienestar individual y colectivo, con intervenciones de tipo anticipatorio, preventivo, promoción y participación (estudiantes, docentes y padres de familia).

Al realizar intervenciones a nivel intersectorial, anticipatorias, integradas y efectivas, con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, se lograron aplicar 46 mil 746 estudios para detectar problemas de salud visual, auditivos, postura, bucales y/o nutricionales, ya que dichos padecimientos condicionan el nivel educativo, se captaron 14 mil 673 detecciones finas, refiriéndolas a las unidades médicas para su atención; asimismo, se impartieron pláticas sobre educación saludable, logrando certificar 256 planteles educativos como escuelas saludables.

Es indudable, que la participación comunitaria en el marco de la atención primaria de la salud, es de bajo costo y alto impacto para mejorar las condiciones de vida individual, familiar y comunitaria, lo que hace conveniente la capacitación de agentes y procuradores de la salud, que auxilien en la sensibilización e información a la población, sobre el cuidado de la salud, en este marco se capacitó a 54 mil 243 personas.

Otra forma de mantener la participación y coordinación de los miembros de la población con el personal de salud a fin de mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de la comunidad, es la formación de Comités Locales de Salud, en el periodo que se informa se logró mantener a 4 mil 506 Comités activos y reorientar a 3 mil 505 Comités a través de actividades de capacitación integral en aspectos de salud.

El Programa de Comunidades Saludables, propicia el desarrollo de acciones y proyectos para motivar la participación de autoridades, instituciones y de la propia comunidad, en iniciativas y proyectos que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y su calidad de vida, en razón de lo anterior, se logró certificar en el Estado 227 comunidades como saludables.

De igual manera, se mantuvieron mil 449 grupos activos del Programa “Estilos de vida saludables”, que comprende una guía de ejercicios para el cuidado de la salud y orientación



alimentaria, los cuales, realizaron 33 mil 522 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto nutricional, así como 120 asesorías para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud.

En lo que concierne a la promoción de la salud mental, las acciones encaminadas a atender problemas de depresión, adicciones y alteraciones de la memoria, por mencionar las más significativas, denotan un incremento considerable en comparación con lo reportado en el año 2011, situación que permitió brindar 23 mil 715 sesiones de salud mental, 46 mil 491 sesiones de prevención de las adicciones, 520 mil 278 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas y 65 mil 315 aplicaciones de tamizaje para determinar el uso de drogas; siendo primordial, atender esta problemática desde el punto de vista preventivo, se realizaron convocatorias dirigidas a la población general para fomentar la participación, por medio de la elaboración de carteles de sensibilización y concientización sobre el Día Internacional de lucha contra el consumo y tráfico ilícito de drogas, registrando en el periodo el apoyo de 2 mil personas.

Otras de las actividades contempladas en el proyecto Promoción de la Salud Integral, son las destinadas a capacitar a 3 mil 638 recursos médicos y paramédicos, para desarrollar habilidades y destrezas en la detección oportuna del cáncer en el menor de 18 años, lo que permitió, otorgar 175 mil 413 pláticas a las madres y/o responsables del menor, en la identificación de signos y síntomas de alarma, para con ello, estar en oportunidad de brindar el tratamiento adecuado. En el mismo sentido, se realizaron 6 reuniones de concentración intersectorial, de participación ciudadana (ONG's) y Jurisdiccionales para la organización de la Semana contra el Cáncer en la Infancia y Adolescencia y del Día Internacional del Niño con Cáncer, beneficiando así, a 35 mil 41 niños y adolescentes.

El fenómeno de la migración, genera cambios en los hábitos de salud en la población, el programa Vete sano Regresa sano, está orientado a detonar una nueva cultura de salud para la población migrante, en el origen, tránsito y destino, de tal forma que exista un entorno que favorezca ejercer el control de sus determinantes, tales como, alimentación correcta, mejoramiento de hábitos de higiene personal y ambiental, con enfoque individual familiar, comunitario y social; tal es la importancia de su difusión, que en el periodo que se informa se impartieron 19 talleres de capacitación dirigidos al personal de salud de las unidades de primer nivel, con lo cual, se lograron realizar mil 229 talleres de promoción de la salud a migrantes que acudieron a las unidades médicas, contribuyendo a desarrollar una nueva cultura en salud.

Con la realización de 48 visitas de supervisión se verificó el avance de los programas.

Medicina Preventiva Itinerante. Las actividades de vacunación permanente, se realizan sistemáticamente en las unidades médicas de primer nivel con servicio de inmunizaciones, pero es importante mencionar, que además, se cuenta con personal capacitado, que mediante visitas domiciliarias cubren un mayor grupo poblacional, dicha actividad es denominada itinerante, en el periodo que se informa, se aplicaron 857 mil 507 dosis a la población de 5 a 9 años, el alcance no llegó a lo programado, debido a que no se recibieron 182 mil dosis de vacuna SRP (Triple viral), correspondientes al quinto y sexto bimestre. Adicionalmente existen padres de familia o tutores que no otorgan el consentimiento por escrito, que es requisito indispensable para aplicar esta vacuna a niños de primer grado de primaria (6 y 7 años). La vacuna faltante se recibirá en el primer bimestre del año 2013, por lo que se intensificarán las acciones de vacunación en todo el Estado. Por otra parte, se aplicaron un millón 559 mil 619 dosis a la población de 10 a 19 años y 496 mil 229 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años, el alcance en esta meta, se debe a que en este grupo prácticamente el 50 por ciento está representado por el sexo masculino que por factores culturales, es renuente a las vacunas inyectables. Se insistirá en la sensibilización en este género para la aceptación de la vacunación.

En tanto que, las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 228 mil 630 mujeres embarazadas, 914 mil 397 a mujeres en edad fértil y 479 mil 814 a hombres de 20 a 59 años.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmisibles. La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo que se informa, se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades.

**Control Sanitario.** Los alimentos pueden alterarse o contaminarse ya sea durante la producción, cosecha, captura, transporte, procesamiento, suministro o almacenamiento, produciendo con ello enfermedades.

En materia de bienes y servicios, y derivado de su uso o consumo, se realizaron 19 mil 28 visitas de verificación, para constatar que las condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos que expenden y distribuyen alimentos y bebidas, cumplan con parámetros de calidad en el proceso de los productos que llegan a la población consumidora.

Se tomaron 19 mil 987 muestras de alimentos y bebidas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica, cuyos resultados refieren que en promedio el 12.1 por ciento de las muestras analizadas están fuera de especificaciones; situación que permitió aplicar oportunamente las medidas necesarias para evitar la transmisión de enfermedades, por alimentos contaminados entre la población en general.

A través del Programa “Agua de Calidad Bacteriológica”, cuyo objetivo, es coadyuvar en la protección de la salud de la población mediante la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano; se verificaron fuentes de abastecimiento para constatar las condiciones físicas así como el funcionamiento de los sistemas formales de abastecimiento de agua; efectuando 108 mil 964 monitoreos de cloro residual en 2 mil puntos como promedio semanal, manteniéndose una eficiencia anual de cloración del 87.5 por ciento a nivel Estatal.

**Fomento Sanitario.** Con el fin de prevenir riesgos sanitarios y daños a la población en general, se realizaron 10 mil 272 pláticas de fomento sanitario, orientadas a los programas y proyectos en las diferentes materias de la Regulación Sanitaria, tales como Bienes y Servicios, Servicios e Insumos para la Salud, Salud Ambiental y Ocupacional, Saneamiento Básico y Publicidad, de igual forma, se efectuaron 142 cursos de capacitación a propietarios y responsables de establecimientos que en términos de la Ley General de Salud son sujetos de Control Sanitario.

En tanto que, a lo relacionado con la Exposición a Riesgos Sanitarios por Atención a Emergencias Sanitarias y/o Concentraciones Masivas, se atendieron mediante, 72 concentraciones masivas en la Entidad, correspondientes a ferias, equinoccios y peregrinaciones, destacándose 27 de éstas últimas, que en su tránsito por 93 localidades de 40 municipios, no representaron riesgo sanitario a la población en general, debido a las acciones de vigilancia sanitaria del agua y alimentos.

Por último, se brindaron 7 mil 798 asesorías, que permitieron realizar acciones de fomento sanitario, encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente en la materia.

**Atención Ambulatoria.** Uno de los factores que más contribuyen en el desempeño de los sistemas de atención a la salud, es la disponibilidad ambulatoria de tratamiento de enfermedades y de atención preventiva que permitan restaurar y preservar la salud de las personas, sobre todo de las menos afortunadas y más vulnerables, acción que permitió proporcionar 9 millones 122 mil 450 consultas generales, 926 mil 396 de especialidad y 6 mil 15 cirugías ambulatorias especializadas.

Para las actividades que realizan las unidades médicas de especialidad, se registra el otorgamiento de 133 mil 942 consultas de nutrición para atender trastornos en la conducta alimentaria del individuo, 46 mil 759 consultas de psiquiatría, 16 mil 4 de consultas psicológicas, así como 3 mil 269 consultas de geriatría. En los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud, se otorgaron 169 mil 773 consultas especializadas y 11 mil 799 consultas de primera vez en los Centros de Atención Primaria de Adicciones, para la prevención y tratamiento de enfermedades como el alcoholismo y la farmacodependencia.

Estas acciones estuvieron apoyadas por 28 mil 768 supervisiones operativas, correspondiendo 28 mil 523 en unidades médicas de primer nivel, 208 en unidades móviles para la atención oportuna, cercana e itinerante y 37 en el área de enfermería de las Jurisdicciones Sanitarias.

Hospitalización. La hospitalización, es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 249 mil 941 egresos hospitalarios y la realización de 118 mil 89 cirugías, así como la atención de 85 mil 786 personas para anticoncepción pos evento obstétrico.

De la misma forma, se brindó atención médico psiquiátrica mediante 9 mil 338 visitas y 20 mil 988 de atención psicológica, aspectos que impulsaron la realización de 100 mil 845 sesiones de rehabilitación psico-social y 26 mil 116 sesiones de rehabilitación física.

Lo que respecta al programa de alimentos, se suministraron 2 millones 693 mil 342 dietas a pacientes hospitalizados, así como un millón 831 mil 796 al personal.

Se realizaron 49 supervisiones operativas de enfermería a hospitales de segundo y tercer nivel de atención, para verificar el avance de los programas.

Servicios de Urgencias. El sistema de atención de urgencias médicas en los hospitales generales, permite el acceso a un nivel de atención médica inmediata, eficiente y confiable de las actividades que se correlacionan con este servicio, como son, cuidados intensivos, quirófano, hospitalización, entre otros no menos importantes, atendiendo en el periodo, un millón 69 mil 195 consultas.

Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento. Los auxiliares de diagnóstico y tratamiento son todas aquellas herramientas que sirven para ratificar y/o rectificar los diagnósticos médico clínicos, los cuales, garantizan la calidad en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes; en el apartado de imagenología, se logró realizar 512 mil 108 estudios de rayos X, 78 mil 935 mastografías y 5 mil 804 tomografías; los estudios de electro diagnóstico, registraron 38 mil 433 electrocardiogramas y mil 30 electroencefalogramas; asimismo, para los estudios de gabinete, se realizaron 14 millones 363 mil 935 pruebas de laboratorio clínico y 367 mil 452 pruebas de laboratorio especializado y de referencia.

Servicio Médico del Tercer Nivel. Al contar el Estado de México, con una red de unidades médicas de alta tecnología y resolución diagnóstica y terapeútica, la atención de los pacientes referenciados del segundo nivel de atención, se logró cubrir con la participación activa del tercer nivel de atención, logrando otorgar 98 mil 978 consultas externas de especialidad, 4 mil 68 consultas de nutrición y 22 mil 557 en el servicio de urgencias, en este rubro, se atendieron a mil 165 personas en choque por urgencia calificada y se mantuvo en observación a 6 mil 266 personas; actividades que en conjunto derivaron, 6 mil 64 cirugías de pacientes que ocuparon una cama censable, mil 580 cirugías ambulatorias, registrando 12 mil 9 egresos, correspondiendo 8 mil 339 a la atención médico hospitalaria y 3 mil 670 al área de urgencias.

Estos servicios son apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, en el periodo que se informa, se realizaron 951 mil 311 pruebas de laboratorio clínico, 57 mil 539 estudios de rayos X, 15 mil 720 electrocardiogramas, mil 403 electroencefalogramas, 9 mil 359 ultrasonidos, mil 81 resonancias magnéticas y 8 mil 117 tomografías. En el mismo sentido, se llevaron a cabo mil 705 procedimientos de diálisis peritoneal, 756 estudios de neurofisiología, el cual es menor a lo programado, debido a una menor demanda de estos estudios, se continuará con la realización de los mismos con la mejor calidad posible y con base a la normatividad. Asimismo, se realizaron mil 771 estudios de cardiología, 5 mil 751 curaciones, 5 mil 237 procedimientos de especialidad y subespecialidad y 564 procedimientos de infusión.

Como acciones complementarias, se proporcionaron 24 mil 339 sesiones de rehabilitación y terapia a pacientes con daño cerebral, retraso en el desarrollo y secuelas de fracturas entre otros, se realizaron 41 mil 216 procedimientos de ventilación mecánica para sustituir la función neuromuscular de los pulmones, así como con 44 mil 345 terapias para brindar soluciones para reducir problemas de laringe y secreciones con la aplicación de nebulizaciones y

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

micronebulizaciones, además de 7 mil 30 estudios de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias.

Transfusión Sanguínea. Acciones de información, educación y comunicación sobre el tema de la donación de sangre y hemocomponentes, son actividades que el personal de salud ofreció a la población en general a través de 128 campañas de captación, con el objeto de sensibilizarlos para solidarizarse con aquellas personas que requirieron este servicio, del mismo modo, se requirió garantizar la calidad de las unidades de sangre utilizadas en las unidades médicas de la Red estatal de Salud, por lo que el Instituto de Salud del Estado de México, certificó 70 mil 143 unidades de sangre.

Banco de Tejidos Orgánicos. Se realizaron 6 asesorías para apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos, logrando con ello, la difusión de esta actividad para una mayor captación de donantes.

Capacitación, Formación y Profesionalización del Personal de Salud. El ejercicio integral del capital humano en contacto directo con el paciente, en materia de actitudes y valores además de los conocimientos y las habilidades, requiere de estar en constante actualización en temas de salud, por lo anterior el sistema de salud capacitó a 22 mil 487 recursos. Por lo que se realizaron 17 supervisiones para verificar los eventos de capacitación efectuados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias.

Profesionalización del Personal Médico. La profesionalización del personal médico en diferentes ramas de la salud, permitió contar con 4 mil 975 profesionales en formación, con lo que se logró brindar atención de calidad y calidez a la población. Para verificar el desarrollo de los recursos en formación en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias, se realizaron 152 supervisiones.

Investigación en Salud. En el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, que evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, en el periodo que se informa se realizaron 522 estudios de investigación en salud, los cuales, se difundieron a través de 5 foros.

Control de la Calidad en Unidades Médicas. El mejoramiento en la prestación de servicios médicos de salud, orientado a lograr tanto la satisfacción de la población, así como la motivación del trabajador del sector salud, permite garantizar su calidad, por lo que en este sentido, se acreditaron 276 centros de salud y 14 hospitales, ambos inscritos al Seguro Popular, así como 9 servicios hospitalarios para disminuir los gastos catastróficos. Para verificar el avance de los programas, se realizaron 237 visitas de supervisión.

Construcción de Hospitales. Con la finalidad de beneficiar a un mayor número de la población en general, se lograron construir y ampliar 21 unidades médicas del segundo nivel de atención, entre las que destacan la conclusión de 10 villas de transición hospitalaria en el hospital psiquiátrico "Dr. José Sayago" en el hospital municipal Jiquipilco, con capacidad de 18 camas, la Unidad Médica Especializada para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama en el Municipio de Toluca y el Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud en el Municipio de Tezoyuca.

Manteniéndose en proceso los trabajos de construcción del CEAPS de 4 núcleos con expulsión en el Municipio de Chimalhuacán con un avance físico del 84 por ciento, la conversión del CEAPS de 3 núcleos en el Municipio de Timilpan con el 40 por ciento de avance y los trabajos de ampliación del Centro de Salud Santa María Rayón y del Centro de Salud San Pedro Limón, que cuentan con un 50 y 58 por ciento de avance físico respectivamente.

Para constatar el avance de lo programado, se realizaron 6 visitas de supervisión, actualizando con ello el programa anual de obra.

Equipamiento de Hospitales. Se llevó a cabo el equipamiento de 20 unidades hospitalarias, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 20 visitas de supervisión.

Equipamiento de Centros de Salud. Se llevó a cabo el equipamiento de 250 centros de atención de primer nivel, en las que se destacan las unidades pertenecientes a los municipios de Tenango del Valle, Toluca y Zumpango.

Para inspeccionar las etapas del proceso de las obras se realizaron 200 visitas de supervisión.

Sistema de Protección Social en Salud. Para garantizar la protección social en salud a la población mexiquense, se impulsaron las labores de afiliación al Seguro Popular, situación que permitió actualizar el padrón de beneficiarios determinándose con ello la vigencia de derechos a 6 millones 612 mil 349 personas.

Orientación y Atención a la Población en Materia de Planificación Familiar. El programa de planificación familiar tiene como objetivo ayudar a las personas a determinar el número y espaciamiento de sus hijos, esto promueve resultados positivos de nacimiento y familias saludables, la educación, consejería y servicios médicos disponibles ayudan a la consecución de estos objetivos.

La atención a usuarias activas de planificación familiar que se brinda en las unidades médicas, permitió captar a 621 mil 707 mujeres, que cuentan con el apoyo de métodos anticonceptivos, tales como, dispositivo intrauterino, implante sub dérmico, parche dérmico, preservativo, hormonal oral o inyectable. Mediante consultas de primera vez, se atendieron a 136 mil 459 mujeres, que con base a una adecuada consejería, optaron por llevar un control ideal sobre su vida sexual y espaciar sus embarazos con el apoyo de algún tipo de método anticonceptivo.

El fácil acceso a las unidades de medicina preventiva, ha permitido, que 412 mil 554 adolescentes, cuenten con una orientación profesional sobre su salud reproductiva y sexual, que a su vez, permitió formar 17 grupos de adolescentes capacitadores, con lo que se pretende concientizar a este grupo poblacional, para evitar embarazos no deseados y abortos.

Atención a la Mujer en el Climaterio-Menopausia. En cuanto a la atención integral a la mujer durante el climaterio y menopausia, se otorgaron 122 mil 852 atenciones médicas, que incluyen el otorgamiento terapias de reemplazo hormonal de acuerdo a las características de cada paciente, así como la orientación higiénico-dietética de los casos identificados con factores de riesgo cardiovascular, de atrofia urogenital y de osteoporosis, logrando con ello, el mejoramiento de la calidad de vida en la etapa post-reproductiva de las mujeres, prolongando así, los años de vida saludable. Se realizaron 34 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Control de la Salud de la Embarazada y su Producto. Ofertar a la mujer embarazada y a su producto, una atención prenatal eficiente, con el objeto de prevenir y detectar de manera oportuna factores de riesgo que pongan en peligro la salud del binomio, coadyuva en la disminución de la mortalidad materna y perinatal; en razón de lo anterior, se fortaleció la capacidad resolutoria de unidades de las redes de atención médica para el control prenatal, la atención del parto, así como la atención de emergencias obstétricas, logrando otorgar 961 mil 987 consultas para el control del estado de salud de la embarazada y su producto, así como la educación de mil 919 mujeres embarazadas y su familia sobre el proceso de piscoprofilaxis y la capacitación sobre la importancia de la lactancia materna a 75 mil 93 mujeres en la Clínica de difusión, promoción y fomento a la lactancia.

En el mismo orden de ideas, se ministraron 3 millones 561 mil 786 dosis de ácido fólico con la finalidad de prevenir la discapacidad, por defectos y patologías en el periodo perinatal y se realizaron 140 mil 750 tamizajes a los neonatos, para detectar hipotiroidismo congénito, hiperplasia renal, fenilcetonuria y galactosemia.

## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

Detección y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino y Displasias. La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 391 mil 844 citologías a la población en riesgo, dicho tamizaje consta de 2 pruebas, la citología cervical a mujeres de 25 a 34 años de edad y la captura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años para detectar el virus del papiloma humano, esta última prueba se inició a trabajar en el año 2010, para ello, se implementó un laboratorio de Biología Molecular en el Municipio de Ecatepec, el cual recibió en el año 2012, 78 mil 350 muestras de todo el Estado. Además, se realizaron 3 mil 260 diagnósticos a través de colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado de complejidad.

El papel que tiene el personal de salud, en la orientación y consejería a pacientes con algún grado de lesión precursora a cáncer, sin duda es fundamental, ya que al tener las herramientas y destrezas para sensibilizar a este tipo de pacientes, sobre la patología que cursa, garantiza que la paciente no abandone el tratamiento y se dé puntual seguimiento, fomentando así el auto cuidado, en el periodo que se informa, se realizaron 2 mil 520 capacitaciones, registrándose 9 mil 624 personas orientadas y se brindó tratamiento a mil 601 mujeres.

Cabe mencionar, que una de las medidas preventivas implementadas en fecha reciente, recae en el grupo poblacional de 9 a 12 años de edad, la cual se realizó con la aplicación de 63 mil 566 dosis de la vacuna del virus del papiloma humano.

Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario. En el Programa de Cáncer de Mama, se llevaron a cabo acciones para la cobertura de detección en exploración clínica, realizando 395 mil 212 exploraciones en las unidades de primer nivel, en coordinación con las áreas de Promoción de la Salud, Comunicación Social, instituciones de salud y organizaciones civiles, mediante el desarrollo de campañas de difusión masiva, organización de ferias, así como eventos de promoción y educación dirigidas al público en general, siendo el principal objetivo informar, motivar y sensibilizar, para captar una mayor asistencia de mujeres a los servicios de salud.

Siendo la capacitación factor fundamental para brindar orientación y consejería a pacientes positivas a este tipo de padecimiento, se realizaron eventos de capacitación, que permitieron formar a 2 mil 659 recursos, orientando al cierre del año 2012 a 20 mil 434 pacientes y familiares.

Apoyo a Mujeres en Situaciones de Violencia. La violencia es un obstáculo a la equidad y una ofensa intolerable a la dignidad humana, siendo un problema de salud pública que produce daños físicos, psicológicos y emocionales, que afectan la calidad de vida de las personas, de la familia y de la sociedad.

En materia de Cobertura de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia, se otorgaron a 35 mil 298 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia en 16 Servicios Especializados en Prevención y Atención de la Violencia en Hospitales Municipales y Generales, ubicados en los municipios con altos índices de violencia familiar.

Hospitalización Obstétrica y Ginecológica. Las mujeres con proceso gestacional, cuentan con unidades médicas habilitadas para atender cualquier tipo de complicación durante el embarazo, parto y puerperio, indistintamente de sus características sociales y económicas, con ello, se garantiza una maternidad saludable que contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad materna.

La atención prenatal con enfoque de riesgo, ayuda a identificar oportunamente en el área obstétrica y perinatal, el nivel de atención más idóneo para el adecuado control médico de la gestante; por tal motivo la atención hospitalaria a este tipo de eventos, se realizó mediante 84 mil 949 partos normales y 39 mil 261 cesáreas.

Servicio Médico de Tercer Nivel. Los servicios integrales de atención que brinda el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini Saenz", considera a las mujeres embarazadas y su producto referenciados e identificados como de alto riesgo, con el objeto de prevenir y disminuir las patologías relacionadas con padecimientos tales como la preclampsia, eclampsia, enfermedades neonatales, cuya presencia puede ser mortal al no ser atendidos en tiempo.

Por lo anterior, se logró otorgar 45 mil 974 consultas de especialidad así como la atención de 17 mil 394 mujeres por admisión continua, lo que derivó, en la realización de 4 mil 296 partos, 2 mil 998 cesáreas y 7 mil 636 cirugías relacionadas con la emergencia obstétrica, registrando al cierre del año 2012, 9 mil 418 egresos hospitalarios.

Dichos servicios fueron apoyados con auxiliares de diagnóstico especializado, realizándose 490 mil 389 pruebas de estudios de laboratorio clínico, 14 mil 589 estudios de rayos X, además de 2 mil 353 mastografías y 5 mil 446 estudios de anatomía patológica.

Vacunación a Grupos de Alto Riesgo. El grupo poblacional con mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores, razón de peso, que resalta la importancia de la vacunación en este grupo de edad, ya que, cuando se inmuniza a la población en riesgo, se reduce el número de susceptibles y por lo tanto, se limita la diseminación del agente infeccioso; por lo anterior, se aplicaron 2 millones 867 mil 490 dosis de diferentes biológicos.

Prevención, Detección y Control de Padecimientos Crónico Degenerativos. Las enfermedades crónico degenerativas, además de originar enormes limitaciones físicas en los pacientes, son secundadas por trastornos en la autoestima y en la productividad, afectando con ello el entorno del individuo. Es por ello, que se llevó a cabo la formación de mil 103 grupos de ayuda mutua para coadyuvar al control de estos padecimientos, capacitando en activación física a mil 248 profesionales de la salud para el desarrollo de la estrategia de los 5 pasos por tu salud, beneficiando a 117 mil 394 personas. Cabe mencionar, que a través de las actividades realizadas en la Semana de Salud para Gente Grande, se benefició a 161 mil 90 personas.

Al intensificar las acciones destinadas a la identificación oportuna y temprana de síntomas de enfermedades como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y síndrome metabólico, a través del cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años, se permitió realizar 4 millones 180 mil 174 pruebas de detecciones para confirmar o descartar la enfermedad, permitiendo ingresar a tratamiento y control a 5 mil 911 casos de hiperplasia benigna, 23 mil 260 nuevos casos de diabetes mellitus, 13 mil 904 casos de obesidad y 20 mil 501 casos de hipertensión arterial; además de mantener en control a 29 mil 275 pacientes con diabetes mellitus, 8 mil 456 con obesidad y 37 mil 551 con hipertensión arterial.

El programa de cuidados paliativos, brinda atención integral al paciente que sufre una enfermedad terminal, para que con ello, pueda contar con una mayor calidad de vida, en el periodo que se informa, se logró orientar y/o aconsejar a 865 pacientes sobre los cuidados específicos a realizarse en el hogar para el control de síntomas acorde a las necesidades de salud del adulto mayor. A su vez, se lograron seleccionar y clasificar a mil 743 pacientes adultos mayores vulnerables para brindarles este servicio de atención.

Se realizaron 139 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente. La adolescencia no solamente es un periodo de adaptación a los cambios corporales, sino, una etapa de grandes determinaciones hacia la obtención de una mayor independencia psicológica y social, por lo que, el adolescente, requiere de mayor atención, orientación y del apoyo necesario para optar por las acciones más adecuadas para lograrlo.

Para lo cual el personal de salud, brindó un millón 429 mil 559 asesorías, que permitirán a los adolescentes prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables, también se otorgaron, un millón 640 mil 398 consultas integrales, que permitieron detectar 104 mil 219 casos con trastornos de la conducta alimentaria y 109 mil 556 casos de enfermedades crónico degenerativas, situación que apoya la formación de 146 grupos de adolescentes promotores de la salud y la realización de la Semana de Salud de la Adolescencia, viéndose beneficiados 238 mil 65 personas.

Para verificar y constatar el avance de los programas, se realizaron 384 visitas de supervisión.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 3 mil 170 millones 753.5 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 384 millones 295.3 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron incluyendo los rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<p><b>AGROPECUARIO Y FORESTAL</b> Dirección General de Infraestructura Rural</p>	<p>Estudio y proyecto ejecutivo de presas y obras de captación en los municipios de Amatepec, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Jilotzingo, El Oro y Jilotepec, Rehabilitación de caminos SACA cosechas y Construcción de Puentes en el ejido de Cuchitepec</p>
<p><b>AGUA Y OBRA PÚBLICA</b> Comisión del Agua del Estado de México</p> <p>Dirección General de Electrificación</p>	<p>Construcción del Sistema de Agua Potable Zuluapan, tanque, línea de conducción, red de distribución y tomas domiciliarias, Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario para 12 colonias del Municipio de Ixtapaluca, Repavimentación en la 1a etapa de la Avenida Hidalgo en el tramo Apaxco-Santa María al puente de la Colonia la Emita.</p> <p>Electrificación del Bo. Las Torres y Carmén Ocoatepec, San Lucas, San Felipe del Progreso, Electrificación el Ejido del CarmEn y Calle Pedregal San Lucas, San Felipe del Progreso, Electrificación en la Colonia Santo Domingo, Electrificación en la Colonia Luis Córdoba Sec. 1</p>
<p><b>COMUNICACIONES</b> Junta de Caminos</p> <p>Secretaría de Comunicaciones</p> <p>Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México</p>	<p>Carretera Minita del Cedro I y II, Elaboración de estudios costo-beneficio estudios y proyectos ejecutivos para obras del PEF 2012, Elaboración de estudios costo beneficio, estudios y proyecto ejecutivo y de impacto ambiental, para pavimentación de caminos rurales, Pavimentación de la carretera KM 3.5 Villa del Carbón-Chapa de Mota-San Luis Taxhimay límite de los Estados de México a Hidalgo, reposición de pavimento mediante el procedimiento de reciclado de asfalto a un solo paso en caliente, en Av. Carretera México-Pachuca, Centenario-Emiliano Zapata</p> <p>Reconstrucción de superficie de rodamiento en concreto asfáltico de 5 cm. de espesor, incluye reposición de sub base, base, acarreos y obras necesarias para su buen funcionamiento, Frac. Fesnos, Villas de Lotto, Olivos I y II, Cuautitlán</p> <p>Estudios de prefactibilidad para llevar a cabo la construcción de la Autopista Río de los Remedios-Venta de Carpio, Autopista Viaducto Elevado-Morelos, Autopista Viaducto Elevado-Lomas Verdes-La Cúspide</p>
<p><b>EDUCACIÓN</b> Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa</p>	<p>Dos aulas tipo U2C, módulo sanitario Cerro del Tejolote, Ixtapaluca, 4 aulas tipo U2C y módulo sanitario en Nexquipayac, Atenco, 3 aulas U2C Yondece El Grande, San José del Rincón, una aula U2C en San Francisco Tepeululco primer barrio Temascalcingo</p>



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Así mismo, 2 mil 786 millones 458.2 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

<b>APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>FISM</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>FISM</b>
Acambay	54,605.8	Ixtapaluca	45,656.8
Acolman	12,148.2	Ixtapan de la Sal	12,349.8
Aculco	25,020.5	Ixtapan del Oro	10,692.3
Almoloya de Alquisiras	12,286.1	Ixtlahuaca	78,110.1
Donato Guerra	27,610.2	Jaltenco	1,222.5
Almoloya del Río	1,564.0	Jilotepec	55,494.6
Amanalco	12,910.4	Jilotzingo	2,433.2
Amatepec	25,010.5	Jiquipilco	46,068.6
Amecameca	7,890.1	Jocotitlán	17,291.4
Apaxco	2,868.7	Joquicingo	4,386.4
Atenco	8,673.1	Juchitepec	5,062.6
Atizapan	1,841.1	La Paz	29,209.3
Atizapan de Zaragoza	29,178.7	Lerma	22,016.9
Atlacomulco	30,580.5	Luvianos	31,223.5
Atlautla	18,616.9	Malinalco	14,917.1
Axapusco	8,428.1	Melchor Ocampo	4,286.7
Ayapango	1,991.0	Metepec	16,144.2
Calimaya	6,099.8	Mexicalcingo	791.4
Capulhuac	5,061.9	Morelos	21,375.4
Coacalco de Berriozabal	8,409.8	Naucalpan de Juárez	53,917.0
Coatepec Harinas	20,346.3	Nextlalpan	4,205.2
Cocotitlan	1,365.9	Nezahualcóyotl	95,326.8
Coyotepec	5,729.5	Nicolás Romero	39,674.4
Cuautitlán	7,340.3	Nopaltepec	2,488.7
Cuautitlán Izcalli	30,087.7	Ocoyoacac	5,827.0
Chalco	52,690.0	Ocuilan	23,567.3
Chapa de Mota	13,310.0	Otzoloapan	6,101.0
Chapultepec	1,294.4	Otzolotepec	22,996.5
Chiautla	2,114.1	Otumba	9,180.3
Chicoloapan	18,001.1	Ozumba	10,372.5
Chinconcuac	5,521.0	Papalotla	376.2
Chimalhuacan	98,196.7	Polotitlán	4,457.3
Donato Guerra	41,829.3	Rayón	1,908.1
Ecatepec de Morelos	130,024.5	San Antonio la Isla	3,681.8
Ecatzingo	7,471.9	San Felipe del Progreso	112,775.1
El Oro	27,266.3	San José del Rincón	138,193.1
Huehuetoca	32,080.0	San Martín de las Pirámides	3,596.8
Hueyoxtla	11,091.3	San Mateo Atenco	8,624.1
Huixquilucan	20,966.0	San Simón de Guerrero	7,256.1
Isidro Fabela	2,174.3	Santo Tomás	6,566.9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

APORTACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	FISM	MUNICIPIO	FISM
Soyaniquilpan de Juárez	6,527.9	Tlalmanalco	5,587.6
Sultepec	40,031.4	Tlalnepantla de Baz	40,390.3
Tecámac	26,475.4	Tlatlaya	35,795.7
Tejupilco	79,840.8	Toluca	67,808.0
Temamatla	1,449.0	Tonanitla	1,179.8
Temascalapa	8,734.8	Tonatico	3,597.8
Temascalcingo	50,653.1	Tultepec	9,746.3
Temascaltepec	34,581.7	Tultitlán	33,955.1
Temoaya	35,753.1	Valle de Bravo	18,766.2
Tenancingo	20,321.1	Valle de Chalco Solidaridad	51,560.5
Tenango del Aire	1,157.0	Villa de Allende	53,265.0
Tenango del Valle	13,193.5	Villa del Carbón	24,100.7
Teoloyucan	5,037.6	Villa Guerrero	14,494.4
Teotihuacán	5,254.1	Villa Victoria	63,051.4
Tepetlaoxtoc	3,926.5	Xalatlaco	8,549.8
Tepetlixpa	5,795.9	Xonacatlán	6,517.2
Tepotzotlán	10,615.3	Zacazonapan	1,699.5
Tequixquiac	5,528.5	Zacualpan	22,806.8
Texcaltitlán	16,929.1	Zinacantepec	51,978.8
Texcalyacac	904.4	Zumpahuacán	22,729.1
Texcoco	23,027.5	Zumpango	15,125.0
Tezoyuca	4,965.9		
Tianguistenco	17,231.9	<b>Total</b>	<b>2,786,458.2</b>
Timilpan	6,296.7		

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL**

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto, el Gobierno del Estado estableció reglas de operación para la aplicación, control y seguimiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal, en el año 2012 se recibieron 6 mil 818 millones 407.3 miles de pesos los cuales se entregaron a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

<b>APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>FORTAMUN</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>FORTAMUN</b>
Acambay	27,370.0	Ecatepec	744,077.1
Acolman	61,354.5	Ecatzingo	4,209.4
Aculco	20,138.7	El Oro	15,476.3
Almoloya de Alquisiras	6,674.7	Huehuetoca	44,939.6
Almoloya de Juárez	66,339.4	Hueypoxtla	17,910.6
Almoloya del Río	4,891.0	Huixquilucan	108,803.9
Amanalco	10,274.4	Isidro Fabela	4,631.3
Amatepec	11,831.7	Ixtapaluca	209,982.0
Amecameca	21,755.2	Ixtapan de la Sal	15,069.7
Apaxco	12,365.0	Ixtapan del Oro	2,978.4
Atenco	25,269.6	Ixtlahuaca	63,566.9
Atizapán	4,627.3	Jaltenco	11,829.0
Atizapán de Zaragoza	220,125.2	Jilotepec	37,630.5
Atlacomulco	42,106.8	Jilotzingo	8,073.8
Atlautla	12,428.8	Jiquipilco	31,015.1
Axapusco	11,483.5	Jocotitlán	27,498.5
Ayapango	3,982.5	Joquitzingo	5,768.9
Calimaya	21,131.6	Juchitepec	10,557.0
Capulhuac	15,321.3	La Paz	114,050.8
Coacalco de Berriozabal	124,932.2	Lerma	60,564.2
Coatepec Harinas	16,252.7	Luvianos	12,481.8
Cocotitlán	5,455.3	Malinalco	11,512.7
Coyotepec	17,535.9	Melchor Ocampo	22,572.5
Cuautitlán	62,927.5	Metepec	96,221.5
Cuautitlán Izcalli	229,892.0	Mexicalcingo	5,262.1
Chalco	139,339.2	Morelos	12,771.6
Chapa de Mota	12,378.5	Naucalpan	374,611.0
Chapultepec	4,347.4	Nextlalpan	15,444.0
Chiautla	11,767.4	Nezahualcóyotl	498,969.0
Chicoloapan	78,650.1	Nicolás Romero	164,711.7
Chiconcuac	10,252.4	Nopaltepec	3,996.5
Chimalhuacan	276,069.4	Ocoyoacac	27,768.5
Donato Guerra	15,031.1	Ocuilan	14,288.9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

APORTACIONES A MUNICIPIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	FORTAMUN	MUNICIPIO	FORTAMUN
Otzoloapan	2,185.4	Tequixquiac	15,234.2
Otzolotepec	35,110.4	Texcaltitlan	7,813.2
Otumba	15,380.2	Texcalyacac	2,296.3
Ozumba	12,223.9	Texcoco	105,651.7
Papalotla	1,863.2	Tezoyuca	15,814.7
Polotitlán	5,841.7	Tianquistenco	31,756.9
Rayón	5,727.6	Timilpan	6,915.1
San Antonio la Isla	9,952.7	Tlalmanalco	20,725.9
San Felipe del Progreso	54,542.4	Tlalnepantla	298,431.6
San José del Rincón	41,040.7	Tlatlaya	14,825.3
San Martín de las Pirámic	11,165.4	Toluca	368,222.9
San Mateo Atenco	32,609.2	Tonanitla	4,590.0
San Simón Guerrero	2,818.0	Tonatico	5,436.0
Santo Tomás	4,093.5	Tultepec	41,248.7
Soyaniquilpan	5,300.8	Tultitlán	235,462.7
Sultepec	11,595.8	Valle de Bravo	27,676.0
Tecamac	163,802.8	Valle de Chalco	160,687.4
Tejupilco	31,934.4	Villa de Allende	21,435.3
Temamatla	5,034.8	Villa del Carbón	20,164.7
Temascalapa	16,168.7	Villa Guerrero	26,953.5
Temascalcingo	28,168.4	Villa Victoria	42,399.3
Temascaltepec	14,768.3	Xalatlaco	12,070.3
Temoaya	40,440.9	Xonacatlán	20,816.2
Tenancingo	40,861.4	Zacazonapan	1,820.1
Tenango del Aire	4,752.6	Zacualpan	6,793.8
Tenango del Valle	35,029.1	Zinacantepec	75,372.9
Teoloyucan	28,357.1	Zumpahuacan	7,352.7
Teotihuacan	23,817.0	Zumpango	71,728.3
Tepetlaoxtoc	12,555.0		
Tepetlixpa	8,234.2	<b>Total</b>	<b>6,818,407.3</b>
Tepotzotlan	39,788.9		

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se recibieron mil 383 millones 25.5 miles de pesos, más los rendimientos financieros; de éstos, 765 millones 393.7 miles de pesos se destinaron para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y 617 millones 631.8 miles de pesos fueron orientados a la ejecución incluyendo para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		
UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE	OBRAS Y/O ACCIONES
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México	765,393.7	Adquisición de lentes para adultos mayores, programa ver bien para aprender mejor, adquisición de zapatos para niños y niñas SIFOX, desayunos escolares fríos y calientes, proyectos productivos, atención a menores de cinco años, programa seguridad alimentaria, equipamiento de desayunadores alimentarios, adquisición de ropa, calzado, cobijas y material de estimulación para albergues, otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbano marginales, adquisición de cobertores para adultos mayores, adquisición de sillas de ruedas, bastones y andaderas para adultos mayores, adquisición de despensas alimentarias para personas con discapacidad, adquisición de ayudas funcionales para personas con discapacidad, adquisición de láminas, tinacos, pintura, impermeabilizantes, colchones y colchonetas para la población vulnerable
<b>EDUCACIÓN</b>		
Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación	163,404.5	Equipamiento escolar nivel básico en todo el Estado
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	280,537.5	Construcción y equipamiento de la Esc. Sec. Rey Ixcoatl, construcción de acceso barda perimetral, estacionamiento y fachada en la extensión del Inst. Tecnológico de Tlalnepantla, ampliación de laboratorio de física y departamento de servicios escolares en el Municipio de Toluca, fondo de expansión de la oferta educativa en Educación Media y Superior en Santiago Acutzilapan
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	56,536.0	Equipamiento escolar nivel básico en todo el Estado
Universidad Autónoma del Estado de México	57,065.8	Construcción de módulos sanitarios Plantel Atlacomulco, construcción de sala de maestros en edificio "A" Plantel Dr. Angel María Garibay Kintana en la Col. Moderna de la Cruz en Toluca, construcción del segundo nivel del edificio "H" para 3 aulas Plantel Cuauhtémoc Cuitzila y Doctores en Toluca, construcción de módulos sanitarios plantel Dr. Ignacio Ramírez Calzada, Col. Sector Popular en Toluca
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	5,690.5	Construcción del Centro de Idiomas Valle de Anahuac
Universidad Estatal del Valle de Toluca	3,832.2	Construcción del Edificio de Biblioteca El Pedregal de Guadalupe en Ocoyoacac
Universidad Mexiquense del Bicentenario	4,065.3	Construcción de la Unidad de Estudios Superiores de Tepetzotlán
Universidad Politécnica de Texcoco	17,000.0	Construcción de laboratorios y taller en la Cabecera Municipal
Universidad Politécnica del Valle de México	24,500.0	Construcción de laboratorios y 2 talleres en Villa Esmeralda Tultitlán
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	5,000.0	Construcción de 3 canchas de usos múltiples y construcción de 3 canchas de fútbol rápido en Santiaguito Tlalcalcalcali, Almoloya de Juárez
<b>TOTAL</b>	<b>1,383,025.5</b>	

## Beneficios generados

Se generaron 95 millones 263 mil 890 bienes, beneficiando a 983 mil 968 personas que se encuentran en situación vulnerable; asimismo se incrementaron a mil 314 los desayunadores alimentarios en las diversas escuelas de la Entidad, mismos que continúan proporcionando servicio.

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

En el presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación (Anexo 14 Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), se asignó para el Gobierno del Estado de México un monto de 588 millones 161.5 miles de pesos.

Relativo a este fondo, en la XXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, fueron definidos los ejes o rubros bajo los cuales se deberán ejercer los recursos del FASP, para el año 2012.

Conforme a los ejes definidos se orientaron diversas acciones para equipar las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro para la atención homogénea de este ilícito en todas las entidades federativas, que articulen de manera armónica las funciones de inteligencia y operación policial, dotándolos del equipo tecnológico adecuado para su operación, con la finalidad de optimizar funciones y cumplimentar de manera eficiente, la participación del Ministerio Público para la obtención de sentencias condenatorias por el delito de secuestro.

La profesionalización es el proceso permanente y progresivo de formación y capacitación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que se integra por las etapas de formación inicial, actualización y especialización para adquirir o desarrollar al máximo las competencias, conocimientos, capacidades y habilidades de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.

Para la Procuraduría General de Justicia del Estado de México es necesaria la creación de la base nacional de "Huella Balística", a través del Sistema Automatizado de Identificación de Elementos Balísticos, así como el intercambio de información a nivel nacional.

Para cumplir con el objetivo de una policía ministerial acreditable se ha evaluado a la mayor parte de los elementos de la policía ministerial en control de confianza, y se ha adquirido equipo integral de protección como son chalecos y cascos balísticos, camionetas tipo furgón y vehículos sedán tipo patrulla, también se adquirieron uniformes para dama y caballero, calzado y fornituras cuyo objetivo es que la policía tenga una mayor presentación dignificando las tareas valiosas e importantes que cumplan ante la sociedad en su actuación y en apego a los derechos humanos, sentando los cimientos de una nueva policía ministerial que se distinga por su confiabilidad y eficacia, en el marco de un nuevo modelo policial.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para mejorar la calidad de vida personal y profesional debe administrar los procesos de evaluación de control de confianza así como de desempeño para verificar que los aspirantes al ingresar y los servidores públicos de la institución satisfagan los requisitos de ingreso y permanencia de la misma, dando cumplimiento a los principios constitucionales de certeza, objetividad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y con respeto a los derechos humanos.

## FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el Gobierno del Estado de México recibió 743 millones 116.2 miles de pesos de los cuales se entregaron al INEA 150 millones 564.9 miles de pesos y 592 millones 551.3 miles de pesos al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal. La aplicación de estos recursos incluye los rendimientos financieros correspondientes.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se incluyen los servicios de Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA.

### CONALEP

El ejercicio del presupuesto en el capítulo de Servicios Personales se destinó al pago quincenal de las mil 478 plazas autorizadas de las cuales 92 son mandos medios y 2 superiores y mil 384 de personal operativo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR y cuotas al FOVISSSTE y seguro de separación individualizado.

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanza y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad que es de 4.5 días de sueldo base, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo, pago por defunción y marcha de acuerdo al sueldo base hasta 4 meses; pago de finiquitos por jubilación y o renuncia voluntaria, prima vacacional que consta de 5 días de sueldo base para los mandos medio y de 12 para los operativos, en cada periodo vacacional. Aguinaldo de 40 día de salario base, en el de mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada; prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son; pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria.

La despensa de Fin de año, el costo lo establece la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

Así mismo se tienen autorizadas 43 mil 758 horas semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	12 mil 144 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 907 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 453 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

Mensualmente se cubre el sueldo base de las horas que se imparten y en el mes de diciembre se cubre el aguinaldo de 40 días de salario base.

Cabe comentar que del total de horas semana mes autorizadas, la federación cubre el 100 por ciento de 37 mil 380 y el 50 por ciento de 6 mil 378.

Así mismo, recursos para gasto de operación que se destinan primordialmente al pago de la Auditoria externa a los estados financieros de la Institución, certificación de carreras y capacitación del personal administrativo.

## INEA

Durante el año 2012, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, conforme a lo siguiente:

Pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, considera 28 empleados de mando medio, uno de mando superior, 321 trabajadores de base, para quienes también se consideran las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, 16 de confianza, así como sus repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro institucional, 2.5 por ciento sobre nómina. Se tienen 62 trabajadores de honorarios asimilados a salarios, todo lo anterior correspondiente al capítulo 1000.

Adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para consumo de las diferentes oficinas a través de las cuales se apoya la operación para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren. Así como compra de refacciones, combustible, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 57 unidades vehiculares al servicio de la Institución, capítulo 2000.

Pago de servicios generales tales como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 22 inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Subdelegación Valle de México, Coordinaciones de Zona y el Almacén Estatal. Así como el pago de viáticos a los servidores públicos para que desempeñen las comisiones oficiales para supervisión en campo, a través del capítulo 3000.

Pago de gratificaciones a un promedio de 3 mil 500 figuras solidarias, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, autorizadas y emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de la Administración Pública Federal.

## FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En el año 2012, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 3 mil 700 millones 623.9 miles de pesos, los cuales en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se aplicaron al saneamiento financiero del Estado, (Amortización de capital, Servicio de la Deuda, Gastos Comisiones y Coberturas de la Deuda).



OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

APOYO (Miles de pesos)	RECURSOS RECIBIDOS
SAGARPA	486.3
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,737.2
DIF Nacional	4,884.8
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado	5,904.4
Secretaría de Gobernación	12,300.0
Socorro de Ley	20,651.6
Secretaría de Turismo	22,100.0
Programa de Actualización y Registro	60,784.6
Secretaría de Desarrollo Social	66,059.2
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	89,300.0
Secretaría del Trabajo	123,501.4
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	240,274.0
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	328,148.1
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	350,000.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	356,427.6
Subsidio Ramo 23	488,350.1
Secretaría de Seguridad Ciudadana	608,499.5
Universidades y Tecnológicos	746,871.0
Comisión Nacional del Agua	868,574.5
Subsidio Ramo 6	893,567.5
Fondo Metropolitano del Valle de México	1,575,652.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,797,741.0
Saneamiento Financiero	3,000,000.0
Secretaría de Educación Pública	3,073,886.8
Secretaría de Salud	8,639,828.2
<b>TOTAL</b>	<b>23,375,530.3</b>

**SAGARPA**

Se recibieron de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 486.3 miles de pesos que se destinaron para el pago de gastos de operación del seguro correspondiente a cadena, de acuerdo al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012.

**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

En cumplimiento al Convenio realizado con el INAH al 31 de diciembre de 2012 el Gobierno del Estado de México recibió un millón 737.2 miles de pesos los cuales corresponden al 5 por ciento de los ingresos por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas, con base en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos, el Gobierno Federal destinó estos recursos al INAH para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El monto recibido se entregó a los municipios para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios celebrados.

## DIF NACIONAL

Al 31 de diciembre del 2012 el Gobierno del Estado de México recibió 4 millones 884.8 miles de pesos correspondientes a los subprogramas Comunidad Diferente, Fortalecimiento a las procuradurías de la defensa del menor y la familia, Programa Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, Equipamiento del área médica del Albergue temporal infantil, Programa Atención a Personas con Discapacidad, mismos que fueron aplicados por el organismo auxiliar Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

## PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO

Se recibieron recursos por 5 millones 904.4 miles de pesos, para el programa de fiscalización del gasto federalizado, los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la ejecución de los programas correspondientes.

## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Se recibieron recursos por 12 millones 300 mil pesos de la Secretaría de Gobernación, de los cuales se destinaron 5 millones 300 mil pesos al Programa de modernización Integral del Registro Civil y 7 millones de pesos para la construcción de un centro de justicia para las mujeres de acuerdo al Convenio de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Estado de México.

## SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 20 millones 651.6 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

## SECRETARÍA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México firmó el convenio de coordinación y reasignación de recursos 2012 con la dependencia federal, que consideró una aportación de recursos federales por 22 millones 100 mil de pesos y la aportación estatal de 18 millones 500 mil pesos. La asignación Federal se destinó al desarrollo de 8 acciones, incluyendo el Programa de Pueblos Mágicos en sus distintas etapas en Valle de Bravo, Malinalco, Tepozotlán y el Oro, así como para el Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico, Programa de Fortalecimiento al Corredor Turístico Teotihuacán, Programa de Desarrollo Turístico en municipios de la “Ruta de Sor Juana” y para el Parque Eco turístico Ayapango (Jaguey Captador Fluvial y Muelle y Cerca Perimetral).

## PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO

De acuerdo al convenio de colaboración celebrado entre el Servicio de Administración Tributaria y el Gobierno del Estado de México, se recibieron 60 millones 784.6 miles de pesos, estos recursos fueron aplicados por la Subsecretaría de Ingresos del Estado de México para la ejecución de diversos programas como el de actualización del registro federal de contribuyentes, así como la asesoría a los contribuyentes acerca del exacto cumplimiento de sus obligaciones fiscales y promoviendo su incorporación voluntaria o actualización de sus datos en dicho registro en varios municipios de la Entidad.

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el año 2012, se recibieron de la Secretaría de Desarrollo Social Federal 66 millones 59.2 miles de pesos, de los cuales se destinaron 48 millones 891 mil pesos, al Fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad, que tiene por objetivo dotar de recursos a las Entidades Federativas para promover la integración de las personas con discapacidad a través de un transporte público adaptado, y se dé un equipamiento adecuado a las unidades existentes en el Estado de México y 17 millones 168.2 miles de pesos para el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes.

## CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Durante el año 2012 se recibieron del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes 89 millones 300 mil pesos, para el programa de construcción de 25 Bibliotecas digitales en los municipios de Acolman, Almoloya de Juárez, Amanalco, Ayapango, Coacalco, Coatepec Harinas, Ecatepec, Hueyoxtla, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Jaltenco, Juchitepec, Malinalco, Metepec, Polotitlán, San Antonio la Isla, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Tenango, Tepetzotlán, Tequiquiac, Toluca, Valle de Bravo, Zinacantepec y Zumpahuacán.

## SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el año 2012 se recibieron recursos federales por 123 millones 501.4 miles de pesos, los cuales se ejercen directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial, para gastos de operación y prestación de servicios del Instituto.

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se recibieron recursos por un monto de 240 millones 274 mil pesos, que se aplicaron a los siguientes proyectos

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Miles de Pesos)	
PROYECTO	IMPORTE
Proyecto Parque Ambiental Bicentenario, segunda etapa	14,902.0
Proyecto Fortalecimiento de Infraestructura en Parques y Zoológicos	30,150.0
Proyecto de Parque Ambiental de Oriente	20,000.0
Proyecto creación y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México.	15,372.0
Proyecto construcción de ecotecnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación	20,000.0
Proyecto equipamiento para la recolección de residuos solidos urbanos (Adquisición de 9 tractocamiones de transferencia, 14 vehículos recolectores con compactador, 28 islas de contenedores, 1 maquina compactadora y enfardadora de residuos sólidos)	70,000.0
Restauración Proyecto Integral del Parque Nacional Nevado de Toluca	25,150.0
Elaboración del proyecto ejecutivo para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nezahualcóyotl y obras de saneamiento para la clausura de los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos en los municipios de Texcoco, Almoloya de Juárez, Axapusco y Villa del Carbón	44,700.0
<b>TOTAL</b>	<b>240,274.0</b>

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

**SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por un importe de 328 millones 148.1 miles de pesos mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 15 de enero de 2012 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los 3 órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, para dotar de equipamiento Básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios, entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SUBSIDIO A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 ( Miles de Pesos )			
MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Acolman	10,000.0	Metepec	10,000.0
Almoloya de Juárez	7,000.0	Naucalpan de Juárez	8,528.2
Atizapán de Zaragoza	7,000.0	Nezahualcóyotl	33,211.5
Coacalco de Berriozabal	4,000.0	Nicolas Romero	10,000.0
Cuautitlán	7,000.0	Tecámac	10,000.0
Cuautitlán Izcalli	14,108.9	Teotihuacán	10,000.0
Chalco	10,000.0	Texcoco	7,000.0
Chicoloapan	7,000.0	Tlalnepantla de Baz	10,862.3
Chimalhuacán	9,234.0	Toluca	19,823.0
Ecatepec de Morelos	41,380.2	Tultepec	7,000.0
Huehuetoca	10,000.0	Tultitlán	7,000.0
Huixquilucan	10,000.0	Valle de Chalco Solidaridad	7,000.0
Ixtapaluca	10,000.0	Zinacantepec	7,000.0
Ixtlahuaca	7,000.0	Zumpango	10,000.0
La Paz	7,000.0	<b>TOTAL</b>	<b>328,148.1</b>
Lerma	10,000.0		

## FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos recibidos por la cantidad de 350 millones de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano Valle de Toluca; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Medio Ambiente y Gobierno, a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

PROYECTOS DEL FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA	
UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<b>AGUA Y OBRA PÚBLICA</b>	
Comisión del Agua del Estado de México	Obras hidráulicas en la Zona Metropolitana Valle de Toluca (APAZU y PROSSAPYS), Colectores auxiliares del Río Verdiguél, Desazolve, rectificación y revestimiento de cauce en la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Ampliación del sistema de alcantarillado pluvial en la zona industrial en la cabecera municipal en Lerma, Proyecto Ejecutivo y procedimiento constructivo para la rehabilitación de la bóveda del Río Verdiguél, Plantas de Tratamiento de San Mateo y Santa María Atarasquillo, Nivelación y reposición de Bancos de Nivel en el Valle de Toluca, Ampliación de la Red de Agua Potable en Ocoyoacac y Estudio Topográfico para determinar la volumetría de dragado de azolve en el Río Lerma
<b>COMUNICACIONES</b>	
Junta de Caminos	Ampliación de 4 carriles de la Carretera Zinacantepec-Almoloya de Juárez, Rehabilitación de Ciclovías de las laterales del Paseo Tollocan, Construcción de Circuito Vial en la Cabecera Municipal de Temoaya, Rehabilitación del Boulevard Toluca-Metepec, Laterales del Árbol de la Vida al Puente de Metepec, Construcción del Camino de la Av. Juárez a la Carretera Toluca-Naucaupan en Oztolotepec y Rehabilitación de la Carretera Toluca-Temoaya 3a etapa
Dirección General de Vialidad	Actualización del Estudio de Vialidades de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y Construcción de 2 puentes vehiculares y 1 puente peatonal en la Carretera Toluca-Tenango a la altura de Santiaguito Coaxtenco, Tenango del Valle
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto del Nevado de Toluca, Parque Ambiental Bicentenario en Toluca y Saneamiento de la Presa Ignacio Ramírez
<b>GOBIERNO</b>	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Sistema de Videovigilancia para el Municipio de Toluca y Reforzamiento de Penales

## COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 356 millones 427.6 miles de pesos al IMCUFIDE, para el Convenio de Coordinación en Materia de Obra Pública para la Infraestructura Deportiva Municipal, en los municipios de Amecameca de Juárez, Atlautla, Almoloya del Río, Cuautitlán México, Hueypoxtla, Cocotitlán, Coatepec Harinas, Villa Victoria, Atenco, Tezoyuca, San Martín de las Pirámides, Jaltenco, Nopaltepec, Polotitlán, El Oro, Chapultepec, Malinalco, Juchitepec, San José del Rincón, Temascalcingo, Aculco, Chimalhuacán, Apaxco, Tepotzotlán, Otumba, Tenango del Valle, Tejupilco, Ayapango, Metepec, Soyaniquilpan, Melchor Ocampo, Chiautla, Toluca, Xonacatlán, Ocuilán, Naucaupan de Juárez, Almoloya de Juárez, Ixtapaluca, Jiquipilco, Calimaya, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Chalco, Ecatepec, Chapa de Mota, Nicolás Romero, Acolmán, Sultepec, Jilotzingo, Jilotepec, Axapusco, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Tonicaco, Coyotepec, Cuautitlán Izcalli y Tenancingo.

### RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se recibieron recursos del Ramo 23 provisiones salariales y económicas por un monto de 488 millones 350.1 miles de pesos, de los cuales se destinaron 278 millones 850.1 para el fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales; 9 millones para el proyecto de estación de bomberos del Municipio de Chichoncuac y 200 millones 500 mil pesos se destinaron a programas regionales.

### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 608 millones 499.5 miles de pesos que se destinaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para el proyecto Apoyo para la Construcción de Centros de Evaluación de Confianza en el Estado de México, su operación permitirá ampliar la capacidad de evaluaciones diarias, reducir costos y tiempo de traslado de elementos de seguridad y procuración de justicia en la Entidad para ser evaluados, así mismo atender la demanda de los exámenes en los tiempos y periodicidad establecidos.

### UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales para el sector educativo fueron asignadas en términos del convenio respectivo para la operación de los organismos auxiliares que se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)					
ORGANISMO		TOTAL	ORGANISMO		TOTAL
COMECYT		15,144.5	TEST		16,093.5
CEMYBS		14,250.1	TESVB		17,071.3
IMEJ		1,705.7	TESVG		18,425.1
TESC		33,259.2	UNEVE		359.0
TESCI		31,375.3	UTFV		91,834.5
TESCH		19,695.3	UTN		93,734.8
TESCHI		28,233.9	UTSEM		18,677.8
TESE		119,868.7	UTT		61,137.5
TESH		16,452.6	UTVT		47,867.2
TESI		23,672.4	UPT		146.6
TESJI		15,973.3	UPVM		1,603.1
TESJO		23,040.6			
TESOEM		26,139.6	<b>TOTAL</b>		<b>746,871.0</b>
TESSFP		11,109.4			

**SEMARNAT-CONAGUA**

Se recibieron recursos federales de la SEMARNAT-CONAGUA por 868 millones 574.5 miles de pesos, los cuales se destinaron a los siguientes programas:

PROGRAMA (Miles de Pesos)	IMPORTE
Programa para Tratamiento de Aguas Residuales	296,975.4
Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	45,838.5
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	442,858.3
Programa de Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales	81,715.7
Agua Limpia	1,186.6
<b>TOTAL</b>	<b>868,574.5</b>

**SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES**

De estos recursos se recibieron 893 millones 567.5 miles de pesos los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

**FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO**

Los recursos recibidos por la cantidad de mil 575 millones 652.5 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano; quien a su vez, a través del Comité Técnico asigno los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Gobierno, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y Medio Ambiente; a continuación se describen las principales obras y/o acciones:



FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

PROYECTOS DEL FONDO METROPOLITANO VALLE DE MÉXICO	
UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
<b>AGUA Y OBRA PÚBLICA</b>	
Dirección General de Administración de Obra Pública	Construcción de la Unidad Deportiva La Laguna en Chimalhuacán, Construcción del Deportivo Tepalcates, 3a etapa, Proyectos de Desarrollo Social en la Zona Metropolitana del Valle de México, Construcción de la 3a Etapa de la Biblioteca Municipal de Chimalhuacán. Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Guarderías, Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural, Convenio la Paz Estudios y Proyectos para el Metrocable en la Zona Oriente, Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una red de Casas de Día para Adultos Mayores
Comisión de Agua del Estado de México	Redes y Circuitos de Distribución del Agua Potable en la Zona Metropolitana del Valle de México, Construcción del Colector Sur en Zumpango, Rehabilitación del Colector Dos Arbolitos en Nezahualcoyotl, Construcción del Cárcamo Canteros en Chimalhuacán, Construcción de la 2a Etapa del Colector de Aguas Pluviales en Melchor Ocampo, Contraparte estatal APAZU, PROSSAPYS y PROTAR, Estudios y Proyectos Ejecutivos para la Comisión del Agua del Estado de México, Revestimiento del Río Coatepec, Construcción de Colectores en Ecatepec, Introducción de Drenaje sobre Av. Paseos de Lindavista hasta descargar al Colector Hermilo Mena en Tlalnepantla
<b>COMUNICACIONES</b>	
Dirección General de Vialidad	Construcción del Distribuidor Vial Ecatepec-Coacalco en la Vía José López Portillo en Coacalco, Distribuidor Vial Las Armas, Estudio de Reordenamiento Vial, Construcción de la Vialidad Mexiquense en el tramo Tultitlán-Autopista México Querétaro, Tultitlán, Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, Puente vehicular Henry Ford en Cuautitlán Izcalli
Junta de Caminos del Estado de México	Construcción de Vialidades Primarias en La Paz, Chimalhuacán e Ixtapaluca, Ampliación de la Carretera México-Pachuca, tramo Puente de Fierro a la Carretera Lechería-Texcoco, Construcción del Puente Inferior Vehicular Heroes II sobre la Autopista México-Pachuca y Ampliación de la Vialidad en Ecatepec, Construcción de Puente Vehicular sobre el Gran Canal, a la altura de la Presa Pinta en Tequixquiac, Ampliación de la Carretera Teoloyucan-Huehuetoca (De Teoloyucan a Huehuetoca), 1a etapa, Estudios y proyectos para la construcción del Distribuidor Vial en el entronque de la Av. Nacional, Av. Central y la Carretera México-Pirámides, Construcción del Distribuidor Vial de la Carretera México-Pachuca a la altura de la localidad Ojo de Agua en Tecamac, Ampliación de 4 carriles de la Av. 5 de Mayo (Puente Grande-Teoloyucan), Construcción de Ciclovías en Av. del Peñón en Chimalhuacán, Construcción del Boulevard Tepexpan-Centro Acolman, Estudios y Proyectos Ejecutivos para la Junta de Caminos del Estado de México
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	Rehabilitación del Aeródromo de Atizapan, Convenio Río de los Remedios
Sistema de Transporte Masivo del Estado de México	Transportes Articulados del Nororiente
<b>GOBIERNO</b>	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Sistemas, equipos y proyectos de Seguridad Integral
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	Construcción del Centro de Educación Ambiental Integral en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, Obras, acciones de recuperación, saneamiento e infraestructura de sitios de disposición final de RSU, 1a. Etapa, Estudios, proyectos, equipamiento y supervisión de obra de Parque Ecológico en Melchor Ocampo
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	Centro Regional de Atención Integral de Víctimas de Violencia de Género, Proyecto de Centros Regionales de Procuración de Justicia



FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Durante el año 2012 se recibieron recursos por mil 797 millones 741 mil pesos correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de los cuales se entregaron a municipios recursos por 407 millones 381.6 miles de pesos y mil 390 millones 359.4 miles de pesos para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			
(Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	FEIEF	MUNICIPIO	FEIEF
Acambay	1,988.2	Huixquilucan	9,224.3
Acolman	2,396.5	Isidro Fabela	715.2
Aculco	1,460.9	Ixtapaluca	7,210.2
Almoloya de Alquisiras	983.1	Ixtapan de la Sal	1,521.9
Almoloya de Juárez	3,316.7	Ixtapan del Oro	602.2
Almoloya del Río	582.7	Ixtlahuaca	3,658.2
Amanalco	961.4	Jaltenco	1,032.4
Amatepec	1,473.1	Jilotepec	2,639.8
Amecameca	1,704.2	Jilotzingo	944.6
Apaxco	1,095.7	Jiquipilco	2,138.1
Atenco	1,227.9	Jocotitlan	2,110.6
Atizapan	634.5	Joquicingo	673.2
Atizapan de Zaragoza	12,750.4	Juchitepec	901.4
Atlacomulco	2,975.4	La Paz	5,070.5
Atlautla	1,036.6	Lerma	4,290.6
Axapusco	1,147.3	Luvianos	1,186.9
Ayapango	516.6	Malinalco	1,196.2
Calimaya	1,337.8	Melchor Ocampo	1,411.0
Capulhuac	1,196.1	Metepc	6,658.0
Coacalco de Berriozabal	6,911.0	Mexicalcingo	617.2
Coatepec Harinas	1,578.3	Morelos	1,232.8
Cocotitlan	631.5	Naucalpan de Juárez	28,632.4
Coyotepec	1,229.0	Nextlalpan	948.1
Cuautitlan	3,815.7	Nezahualcoyotl	24,985.8
Cuautitlan Izcalli	12,722.1	Nicolás Romero	6,620.9
Chalco	5,682.2	Nopaltepec	582.4
Chapa De Mota	1,144.4	Ocoyoacac	1,903.4
Chapultepec	534.3	Ocuilan	1,462.0
Chiautla	977.3	Otzoloapan	550.6
Chicoloapan	3,255.0	Otzolotepec	1,752.5
Chinconcuac	1,001.6	Otumba	1,193.0
Chimalhuacan	9,465.1	Ozumba	1,132.5
Donato Guerra	1,145.5	Papalotla	440.5
Ecatepec de Morelos	36,103.3	Polotitlán	81.2
Ecatzingo	550.5	Rayon	667.8
El Oro	1,406.1	San Antonio La Isla	809.9
Huehuetoca	1,981.3	San Felipe del Progreso	2,893.9
Hueyoxtla	1,334.2	San José del Rincón	1,960.7

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	FEIEF	MUNICIPIO	FEIEF
San Martín de las Pirámides	932.6	Tianguistenco	2,278.5
San Mateo Atenco	2,012.9	Timilpan	858.2
San Simón de Guerrero	548.9	Tlalmanalco	1,618.0
Santo Tomas	609.7	Tlalnepantla de Baz	28,407.8
Soyaniquilpan de Juárez	769.4	Tlatlaya	1,792.1
Sultepec	1,669.4	Toluca	21,718.0
Tecamac	6,304.5	Tonanitla	387.3
Tejupilco	2,161.6	Tonatico	835.6
Temamatla	586.9	Tultepec	2,666.1
Temascalapa	1,300.6	Tultitlan	11,621.1
Temascalcingo	2,025.7	Valle de Bravo	3,230.9
Temascaltepec	1,542.3	Valle de Chalco Solidaridad	6,628.1
Temoaya	2,229.2	Villa de Allende	1,341.7
Tenancingo	2,393.9	Villa del Carbón	1,582.9
Tenango del Aire	573.6	Villa Guerrero	1,758.5
Tenango del Valle	2,090.4	Villa Victoria	2,225.6
Teoloyucan	1,930.8	Xalatlaco	964.1
Teotihuacan	1,573.0	Xonacatlan	1,375.5
Tepetlaoxtoc	975.1	Zacazonapan	442.8
Tepetlixpa	816.9	Zacualpan	967.4
Tepotzotlan	2,582.8	Zinacantepec	3,679.9
Tequixquiac	1,149.2	Zumpahuacan	847.9
Texcaltitlan	936.7	Zumpango	3,074.3
Texcalyacac	448.1		
Texcoco	5,336.2	<b>TOTAL</b>	<b>407,381.6</b>
Tezoyuca	942.6		

**SANEAMIENTO FINANCIERO**

Durante el año 2012 se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3 mil millones de pesos para fortalecer las finanzas públicas del Estado de México, los cuales se destinaron para el pago de obligaciones y compromisos, derivados de la ejecución de diversos programas del Gobierno del Estado de México.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 3 mil 73 millones 886.8 miles de pesos, mismos que se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 626 millones 243.1 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos y 2 mil 447 millones 643.7 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar del Tomo I de la esta Cuenta Pública.

<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>	
<b>(Miles de Pesos)</b>	

<b>ENTE PÚBLICO</b>	<b>IMPORTE</b>
---------------------	----------------

Universidad Politécnica de Tecámac	11,382.0
Universidad Politécnica de Texcoco	5,400.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	17,378.7
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	31,028.7
Universidad Estatal del Valle de Toluca	18,420.4
Universidad Politécnica del Valle de México	42,744.2
Universidad Mexiquense del Bicentenario	73,780.3
Universidad Intercultural del Estado de México	69,303.5
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	1,800.0
Colegio de Bachilleres del Estado de México	277,749.5
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	335,171.2
Universidad Autónoma del Estado de México	1,563,485.2
Secretaría de Educación	626,243.1
<b>TOTAL</b>	<b>3,073,886.8</b>



## FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES CON DESTINO ESPECÍFICO

### SECRETARÍA DE SALUD

En el año 2012 el Gobierno del Estado de México recibió recursos federales por 8 mil 639 millones 828.2 miles de pesos para este sector, mismos que se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

SECRETARIA DE SALUD (Miles de Pesos)	
PROGRAMA	IMPORTE
Fortalecimiento de Adicciones de Salud Pública de las Entidades Federativas	118,214.3
Seguro Médico para una Nueva Generación 2012	121,521.6
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2012)	7,876,267.1
Convenio N° COFEPRIS-CETR-MEX-15/12	32,356.2
Caravanas de la Salud 2012	10,140.8
Desarrollo Humano Oportunidades	260,693.4
SICALIDAD 2012	1,786.6
Programa Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud	35,992.6
Programa Comunidades Saludables	405.3
Programa Grupos Vulnerables	10,000.0
2% del Fondo de Prevision Presupuestal 2011	172,450.3
<b>TOTAL</b>	<b>8,639,828.2</b>

El programa Sistema de Protección Social en Salud, Seguro Popular 2012 no incluye 35 millones 270.6 miles de pesos, así mismo el Programa Seguro Médico para una Nueva Generación no incluye 41 millones 732.3 miles de pesos por corresponder a recursos radicados en el año 2013, se incluye el 2 por ciento del Fondo de Previsión Presupuestal 2011 ya que los recursos fueron radicados en el año 2012.